



COEMPOPULAR

INFORME DE GESTIÓN 2023



www.coempopular.coop



	Contenido
3	Misión y Visión
4	Valores Cooperativos
5	Estamentos de Dirección y Control
8	Informe de gestión Consejo de Administración año 2023
10	Informe de gestión de la Gerencia General año 2023
18	Estado de Situación Financiera Separado
19	Estado de Resultado y Otro Resultado Integral Separado
20	Estados de Cambios en el Patrimonio Separado
21	Estado de Flujo de Efectivo Separado
22	Certificación de los Estados Financieros Separados
23	Revelaciones Estados Financieros Separados 2023
47	Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros Separados
51	Estado de Situación Financiera Consolidado
52	Estado de Resultado Integral Consolidado
53	Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado
54	Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
55	Certificación de los Estados Financieros Consolidados
56	Revelaciones a los Estados Financieros Consolidados 2023
68	Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros Consolidados
71	Informe de la Junta de Vigilancia



MISIÓN

*Satisfacer integralmente
las necesidades básicas
de los asociados para
mejorar su calidad de
vida.*

VISIÓN

*Ser la mejor opción
para los asociados
actuales y potenciales
del cooperativismo*



VALORES COOPERATIVOS

EQUIDAD

RESPONSABILIDAD SOCIAL

ÉTICA

SERVICIO EXCELENTE

SOLIDARIDAD

AYUDA MUTUA

EDUCACIÓN

DEMOCRACIA





ESTAMENTOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

ALFONSO CUENCA RAMÍREZ - PRESIDENTE (Q.E.P.D)

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR - VICEPRESIDENTE

RAFAEL CUÉLLAR HERNÁNDEZ - SECRETARIO

ALFREDO LANCHEROS ALCÁRCEL

HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES

JORGE MARTÍNEZ BENAVIDES

EDELMIRA DIAZ GUERRERO

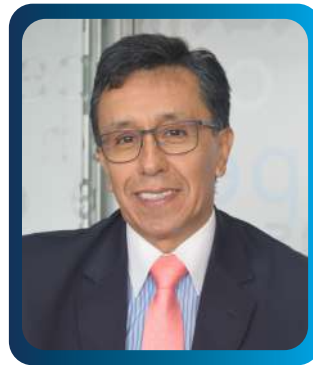
FREDDY PERALTA HUÉRFANO

ALFONSO TIBABISCO GUTIÉRREZ

SUPLENTES

AUGUSTO ZEQUEDA ARAUJO

CESAR MORA SERRANO



JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

JAIME DURÁN GÓMEZ
EDGAR GUERRERO MENDOZA
CRISÓSTOMO OSTOS RAMÍREZ

SUPLENTES

WLADISLAO FORERO GÓMEZ
ZONIA INÉS MUÑOZ PINZÓN
LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

HENRY PRADO CASTAÑO



ADMINISTRACIÓN

EDUARDO PACHECO ZAPATA
GERENTE GENERAL

FABIO ARMANDO MARTÍNEZ SILVA
SUBGERENTE EJECUTIVO

ANDRÉS AGUILERA ZAMUDIO
ASISTENTE DE GERENCIA

HÉCTOR ELIÉCER GONZÁLEZ GÓMEZ
DIRECTOR FINANCIERO

DANIEL GARZÓN SILVA
DIRECTOR COMERCIAL NACIONAL

JAIME ANDRÉS CORTÉS ORTIZ
DIRECTOR COMERCIAL BOGOTÁ

CARLOS ANDRÉS FONSECA BARÓN
DIRECTOR DE CRÉDITO

DORIS MARITZA ROJAS PERALTA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ALEJANDRO DÍAZ CRUZ
DIRECTOR DE SISTEMAS

DANIEL RODRÍGUEZ CONTRERAS
DIRECTOR DE OPERACIONES

JUAN JOSÉ VALDERRAMA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE RIESGOS

GIOVANNY MELO CASTILLO
CONTADOR

CARLOS JAVIER HERRERA GALEANO
AUDITORÍA INTERNA



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

APRECIADOS DELEGADOS:

Sean bienvenidos a la Quincuagésima sexta (LVI) Asamblea General Ordinaria de delegados de Coempopular, máxima autoridad de nuestra cooperativa.

En primer lugar, es mi sentir, en este magno evento, reiterar de mi parte, de los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Personal de Dirección, empleados, asociados de Coempopular en particular y del sector solidario en general, rendir un homenaje y un momento para dejar expreso nuestro más sentido dolor y tristeza por la pérdida irreparable de nuestro querido y recordado líder, Doctor Alfonso Cuenca Ramírez (Q.E.P.D.)

Más que un líder, fue un referente para todos nosotros, sus enseñanzas nos acompañarán para siempre; fue un padre, hermano, amigo y un gran consejero, preocupándose siempre por todos nosotros, por todos los asociados y ante todo buscando siempre el engrandecimiento de esta gran empresa. Es nuestro deber continuar con su legado de mantener la cooperativa en los primeros lugares del sector solidario y dinamizar especialmente los programas de bienestar y solidaridad para todos nuestros asociados.

En cuanto a la situación económica que afectó a todos los renglones de la economía del país, de la cual no somos ajenos y que tuvimos que afrontar durante el año 2023, fue muy compleja, especialmente por la alta tasa de inflación (IPC) que mantuvo una política monetaria restrictiva por parte del Banco de la República, a través de una tasa de intervención por encima del 13%, que a su vez influyó en las tasas de captación de las entidades financieras (DTF) y el indicador bancario de referencia (IBR) que son base para el costo de sus operaciones de crédito, lo cual generó el encarecimiento del costo de los recursos de las entidades financieras, entre ellas las del sector cooperativo y por ende a la desaceleración del apetito de crédito, particularmente el crédito de consumo que es nuestra principal línea de colocación.

Con base en lo anterior, este período fue bastante difícil para las entidades que prestamos el servicio de crédito, como Coempopular, atendiendo que nuestras operaciones se hacen a tasas fijas para que el descuento, tanto en libranzas como por ventanilla, sean a cuota fija que incluye capital e interés. Es así que estas tasas fijas de años anteriores son muy bajas con respecto a las tasas actuales de mercado con la cual obtenemos nuestros recursos de las entidades financieras; generando por tanto un diferencial negativo para las operaciones de crédito antiguas otorgadas a nuestros asociados, teniendo que asumir la cooperativa dicho costo y con ello afectando el margen financiero y consecuencia de ello, no poder tener un mayor resultado en los excedentes. Afortunadamente contamos con una gran fortaleza patrimonial, con un indicador de propiedad del 63,4%, que contribuye a fondear, en gran medida, nuestras operaciones.

No obstante, lo anterior, generamos excedentes por \$2.441 millones, permitiendo que pudiéramos entregar una transferencia solidaria y beneficios para nuestros asociados por \$1.661 millones. Teniendo en cuenta el objeto social de la cooperativa, y en aplicación de los principios cooperativos, estos excedentes nos posibilitarán proveer recursos para nuestros fondos de educación, solidaridad y bienestar para todo el año 2024.

Nuestro gran esfuerzo durante el presente año consistió en subir paulatinamente las tasas de colocación para equipararlas a las del costo del dinero, permaneciendo siempre por debajo de las tasas cobradas por la competencia.

Una de nuestras más importantes tareas fue el control de la cartera vencida, para tener el indicador de calidad de cartera por debajo de años anteriores y así reducir el deterioro, permitiendo mantener una cobertura por encima del 120%, lo cual fortalece nuestra situación económica.

Otra estrategia consistió en disminuir la tasa del costo de los recursos obtenidos de las entidades financieras, a través de un seguimiento permanente a la tasa ponderada que nos ofrecen y optando por cancelar las más costosas en beneficio de las que nos ofrezcan mejores condiciones económicas; adicionalmente aprovechando todo exceso de tesorería para abonar a las obligaciones existentes, donde teníamos tasas más altas.

También nos enfocamos en ampliar la base de asociados a través de potenciar las pagadurías actuales, los referidos, los asociados junior y nuevas pagadurías que cumplan los requisitos exigidos por nuestra entidad, para así mismo incrementar los aportes sociales que son una parte significativa de nuestro apalancamiento y de lo cual sigue siendo un factor a tener en cuenta para el futuro de la cooperativa. En este aspecto queremos hacer énfasis en lo importante que los asociados, como dueños que somos de la cooperativa, nos unamos y entre todos ayudemos a vincular nuevos asociados, especialmente partiendo de nuestro grupo familiar, entre ellos los niños y jóvenes, que serán los líderes en el futuro y quienes sostendrán la cooperativa, e igualmente utilizar al máximo los servicios ofrecidos por nuestra cooperativa, de tal manera que logremos llegar a tener una cooperativa grande y sólida, en bien de nuestros propios intereses económicos y solidarios.

Nos concentramos en el control de costos operacionales, tanto administrativos como generales y diversos, para mantenernos en indicadores de años anteriores, buscando la reducción de los mismos.

Durante el mes de diciembre realizamos nuestra planeación estratégica, incluyendo la actualización tecnológica tan necesaria en estos tiempos, a pesar de los costos de los mismos y el correspondiente presupuesto financiero, que nos servirá de guía para nuestras decisiones económicas durante el año 2024 y los años futuros, permitiéndonos tener un control presupuestal muy estricto.

Quiero agradecerles a todos nuestros funcionarios, a los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia y comités asesores, por su apoyo y sugerencias recibidas en las decisiones tomadas.

Mil gracias señores y señoras asistentes, por su presencia y activa participación en este magno evento que estoy seguro contribuirá al engrandecimiento de nuestra querida cooperativa.

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR

Presidente del Consejo de Administración.



INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL

Antes de comenzar la presentación de este informe de gestión, permítame hacer un reconocimiento póstumo, en memoria de ese gran líder humanista como el solía definirse, el Dr. Alfonso Cuenca Ramírez, que se nos adelantó en el camino el pasado mes de octubre del 2023. Ocupó diferentes posiciones en la Junta de Vigilancia, comités y Consejo de Administración, del cual fue su presidente desde el año 2007 hasta la fecha de su partida. Infinita gratitud por todo lo que significó personal e institucionalmente, paz en su tumba y la gloria eterna para él.

La Gerencia de COEMPOPULAR presenta a sus asociados el informe de gestión social y económico correspondiente al periodo legislativo 2023. Contiene la información sobre la evolución de la Cooperativa, así como la situación económica, social, administrativa de la organización, en cumplimiento de los objetivos misionales, encaminados al fortalecimiento de COEMPOPULAR como una entidad que satisface las necesidades de los asociados, que se estructura y fortalece continuamente para asegurar su sostenibilidad como empresa de la economía solidaria y organización social al servicio de los asociados y sus familias.

La siguiente información muestra como nuestra organización a pesar del contexto social, político y económico tanto en el escenario nacional como internacional ha generado volatilidad e incertidumbre permanente, mostrando signos de desaceleración, altos niveles de tasas de interés y disminución en el índice de inflación, aunque no al ritmo deseado. Ante esta situación tan compleja, nuestros grandes retos y esfuerzos se centraron en garantizar la sostenibilidad de la Cooperativa, y brindar estabilidad y servicio a nuestros asociados.

Importante destacar el trabajo que viene adelantando el sistema cooperativo colombiano en particular, contribuyendo al desarrollo económico y social del país, convirtiéndose en el tercer sector productivo nacional. Y en ese contexto, dentro de las 3.104 cooperativas que operan y reportan a la Supersolidaria en Colombia, COEMPOPULAR ocupa el siguiente ranking, así:

COOPERATIVAS EN COLOMBIA	
ACTIVOS	44
CARTERA DE CRÉDITO	36
APORTES SOCIALES	20
PATRIMONIO	29

COOPERATIVAS MULTIACTIVAS DE APORTE Y CRÉDITO	
ACTIVOS	9
CARTERA DE CRÉDITO	4
APORTES SOCIALES	7
PATRIMONIO	9

Seguimos trabajando con la planeación estratégica, como medio de fortalecimiento institucional, la cual reúne los elementos esenciales que requiere la Cooperativa, tales como misión, visión, valores corporativos, objetivos, estrategias y acciones, cada uno desagregado por áreas, centrando los objetivos principalmente en los temas financieros, de bienestar, de crédito y tecnología, observando los avances de lo allí planteado a través del seguimiento y monitoreo que hace el Consejo de Administración junto con la Administración de forma periódica.

GESTIÓN FINANCIERA

El resultado de la entidad durante el 2023 fue acorde al comportamiento de las variables macroeconómicas, ya que la inflación, el incremento en las tasas de intereses y la incertidumbre, incidió en la obtención de excedentes con respecto a los años anteriores y por debajo de lo presupuestado; sin embargo, alineado a la situación económica y social que vivió no solo el país, sino el contexto mundial. A continuación, se presentará un análisis de las cifras relevantes para la Cooperativa.

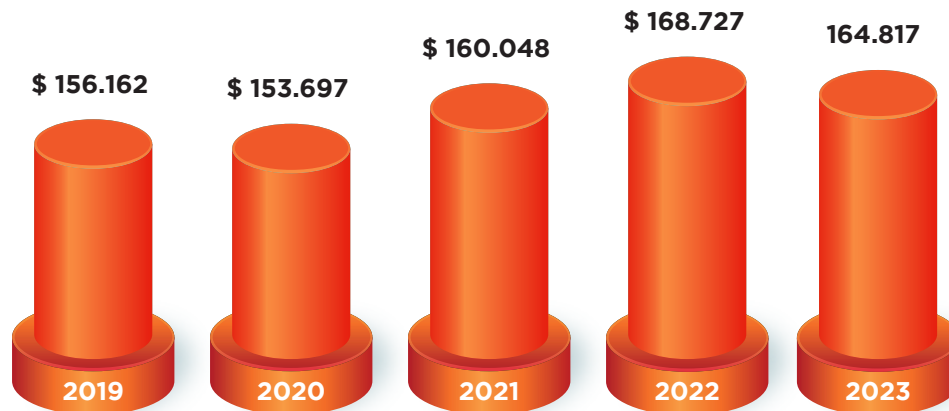
Para el cierre del ejercicio 2023, el total de activos corresponde a \$176.369 millones, se presenta un decrecimiento del 1,9% con respecto al año anterior. En promedio el crecimiento de los activos de la Cooperativa en los últimos 5 años ha sido del 3,4%.



La cartera de crédito corresponde al activo más representativo de COEMPOPULAR, concentra el 93,4% del total de los activos de la Cooperativa; que, no obstante, el ejercicio de colocación y, sobre todo, con el monitoreo permanente a las tasas de interés para mantenerlas competitivas frente al sector bancario y cooperativo para atender las necesidades de deuda de los asociados, buscando beneficiarlos, permitiéndoles mayor endeudamiento a bajo costo, afectando de alguna manera los ingresos y por ende los excedentes. Así las cosas, la cartera de crédito decreció en \$3.908 millones, cerrando el ejercicio con un saldo de \$164.817 millones.



CARTERA Cifras en millones

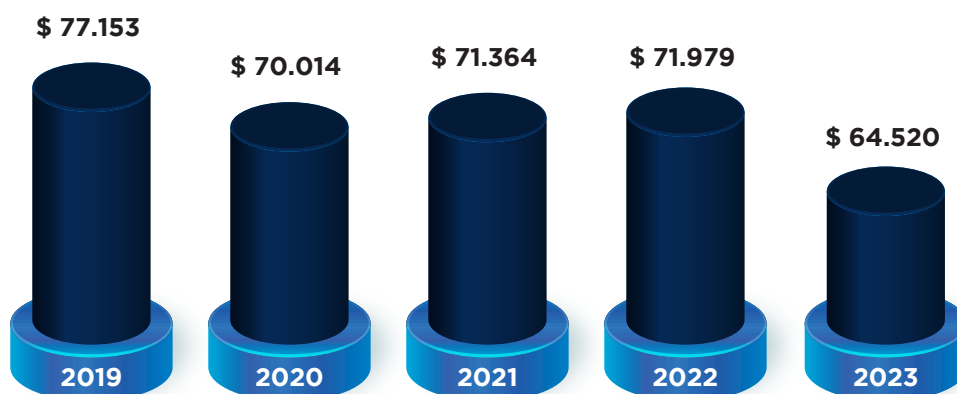


En cuanto a las colocaciones, durante el año 2023 se contabilizaron 4.922 créditos por valor de \$60.701 millones; la composición de la cartera de COEMPOPULAR está conformada por diferentes líneas de crédito, la mayor participación se encuentra en los créditos de libre inversión con un 95,8%, seguido por adquisición de bien inmueble, vehículo y educación.

El índice de cartera vencida de COEMPOPULAR al cierre del mes de diciembre del 2023 se ubicó en 4,51% cifra muy razonable dada la connotación por la que pasa la economía familiar en general, esto obedece al conocimiento que hemos obtenido de nuestros asociados, a la gestión de cobranza, y al fortalecimiento de las políticas de crédito. Como consecuencia de estas políticas de gestión de la cartera, el porcentaje de cobertura fue de 121,6%.

Los Pasivos totales de COEMPOPULAR cerraron el periodo 2023 con saldo de \$64.520 millones, \$7.457 millones menos que el año 2022, equivalente a 11,5%. Los créditos ordinarios de corto y largo plazo - obligaciones financieras - para el año 2023 representan el 92,0% del Pasivo total, cuyo valor es de \$59.415 millones.

PASIVOS Cifras en millones



El patrimonio de COEMPOPULAR cerró el ejercicio con un saldo de \$ 111.848 millones, lo que representó un incremento del 3,8% frente al año anterior; los aportes sociales cerraron con saldo de \$93.534 millones y representan el 83,6% del total del patrimonio.



Los excedentes en el año 2023 alcanzaron un valor de \$2.441 millones, este resultado es importante si se tiene en cuenta que fue un año de incertidumbre financiera y social por las razones ya expuestas, que le permitió a la Cooperativa entregar tasas de interés competitivas, con el fin de generar mayores beneficios para los asociados y sus familias.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE AUTOR

COEMPOPULAR da cumplimiento a las normas legales de forma oportuna en lo que se refiere a la propiedad intelectual y derechos de autor. Adicionalmente, dispone de la información que es requerida por parte de los organismos de control.

Todas las compras y adquisición de bienes y servicios incluyendo el software se efectúan cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados y dentro de la normatividad vigente. Igualmente, los equipos de cómputo y telecomunicaciones son de legítima procedencia; En el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, informamos que la Cooperativa cumplió durante el período 2023 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. Igualmente, que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad social y que la Cooperativa se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relacionadas con bases de cotización, aportes laborales y patronales.

Igualmente, Se cumplió con los reportes y pagos tributarios a la DIAN; se gestionaron oportunamente los informes a la Unidad de información y análisis financiero UIAF y centrales de riesgo.

COEMPOPULAR mantiene pólizas que amparan los activos de la entidad contra todo riesgo y la cartera cuenta con un amparo por muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de la póliza.

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS EMITIDAS

En cumplimiento de la Ley 1676 de agosto de 2013, manifestamos que COEMPOPULAR no se opuso a la libre circulación de las facturas emitidas por nuestros proveedores.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT) Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

COEMPOPULAR, cumple con la regulación emitida por la Supersolidaria con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) aplicando de forma obligatoria por la modalidad de negocio de aporte y crédito.

El objetivo de estos dos sistemas de administración de riesgo es identificar, medir, controlar y monitorear los eventos de riesgos, donde los resultados se presentan al Comité de riesgo con la finalidad de tomar decisiones oportunas y evitar su materialización. Las conclusiones son:

1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):

1.1. Se han ejecutado con periodicidad el monitoreo de los indicadores del SARLAFT brindando las observaciones y recomendaciones a las áreas de interés para mitigar la exposición de riesgo.

1.2. Conforme a lo establecido por la UIAF, COEMPOPULAR ha cumplido los tiempos establecidos para la transmisión de información sin presentar eventos de riesgo LAFT.

1.3. Se han realizado las actividades conforme a la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo para reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo. Las actividades realizadas han sido capacitaciones, talleres y comunicación sobre riesgo con la finalidad de sensibilizar a todos los colaboradores de la Cooperativa sobre importancia de la prevención del riesgo.

1.4. El perfil de riesgo de COEMPOPULAR conforme al SARLAFT es bajo, generado por la gestión realizada de manera eficiente, que permiten identificar de forma temprana las posibles alertas y/o vulnerabilidades para evitar la materialización del riesgo.

2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC):

2.1. Se ha ejecutado con periodicidad el monitoreo de los indicadores del SARC por sus etapas que son: 1. Otorgamiento de crédito, 2. Evaluación de Cartera y 3. Recuperación de cartera, transmitiendo señales de alerta y recomendaciones a las áreas de interés para disminuir la exposición de riesgo.

2.2. Se realizó los avalúos a las garantías que generan cubrimiento a las operaciones de crédito, para reducir el riesgo ante el posible incumpliendo de pago por parte del deudor.

En conclusión, el perfil de riesgo consolidado de los sistemas de administración de riesgo implementados en COEMPOPULAR es bajo, generado por la aplicación de metodologías y estrategias siguiendo los lineamientos de la Supersolidaria con el objetivo de mitigar la exposición de riesgo.

MERCADEO Y COMUNICACIONES

Nuestro objetivo principal ha sido fortalecer las comunicaciones internas y externas, optimizando el uso de las herramientas digitales y mantener un crecimiento sostenido en la difusión de la información para los asociados en los diferentes canales de comunicación.

REDES SOCIALES:

- Se logró un aumento significativo en el número de seguidores en todas las plataformas, lo que evidencia un interés por parte de nuestros Asociados y otros actores en los productos y servicios de Coempopular.

Red	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Crecimiento
Facebook	2.947	2.743	7,44%
Instagram	1.098	920	19,35%
YouTube	1.289	1.143	12,77%
LinkedIn (Desde abril de 2023)	150	0	N/A

- **ESTRATEGIA DE CONTENIDO:** Se implementó un plan de publicaciones constante y atractivo, enfocado en informar sobre los beneficios, servicios, convenios y actividades de Coempopular.

PÁGINA WEB:

Detalle	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Crecimiento
Visitantes	27.367	14.942	83,15%
Interacciones	86.100	48.323	78,18%

- **NÚMERO DE VISITANTES:** crecimiento del 83,15% debido a la implementación de diversas estrategias, como:
- **OPTIMIZACIÓN DEL SEO (POSICIONAMIENTO):** Se mejoró la visibilidad de la página web en los motores de búsqueda, permitiendo que más Asociados y otros actores la encuentren con facilidad.
- **CONTENIDO INFORMATIVO Y ÚTIL:** Se actualiza permanentemente la información de la página web con contenido relevante para los Asociados, incluyendo la descripción de los servicios de la Cooperativa, formularios descargables, información de contacto y la opción de realizar pagos en línea.
- **DISEÑO ATRACTIVO Y FÁCIL DE USAR:** Se renovó el diseño de la página web para ofrecer una experiencia de usuario más intuitiva y agradable.

CORREO ELECTRÓNICO Y SMS:

- **HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN:** Se utilizan estas herramientas para enviar información personalizada y segmentada sobre campañas, actividades, promociones y eventos de la Cooperativa.
- **ALTO ÍNDICE DE APERTURA Y CLICS:** Se logró un alto índice de apertura y clics en los correos electrónicos y SMS enviados, lo que demuestra la efectividad de estas herramientas para llegar a los asociados.

Canal	Enviados	Leídos	Efectividad
Correos	1.403.302	891.584	57,39%
SMS	838.290	N/A	N/A

GESTIÓN TECNOLÓGICA AÑO 2023

En el año 2023 el área de sistemas de **COEMPOPULAR**, centro los recursos en desarrollar las siguientes estrategias:



GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1.1 Se fortaleció la infraestructura tecnológica implementando una nueva herramienta antivirus - Kaspersky - esto ha permitido mitigar las contingencias frente a los riesgos actuales a la seguridad informática, seguridad de la información y ciberseguridad.

1.2 Se continuo en la implementación y mejora de controles:

- Controles de acceso a los activos (Roles, permisos y autorizaciones).
- Gestión de actualizaciones a Sistemas Operativos y Aplicaciones.
- Monitoreo del estado de los activos (Servidores, bases de datos, aplicaciones).
- Copia de seguridad al Core principal de Coempopular.

1.3 Se definió la matriz de riesgos del área de tecnología

1.4 El área de sistemas, mediante comunicaciones periódicas brinda a los funcionarios recomendaciones para prevención de malas prácticas en el manejo de las herramientas tecnológicas (equipos, celulares, correos, aplicativos, redes sociales, etc.)

2. CANAL TRANSACCIONAL EN LÍNEA

Se implementó la pasarela de pagos certificada PSE - ACH, para recibir el pago en línea de los productos y servicios de los asociados, protegiendo la confidencialidad e integridad de la información.

3. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES ACORDES A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE COEMPOPULAR.

3.1 Se diseño la Intranet, haciendo uso de una herramienta para la creación de sitios y contenidos web, con el fin de centralizar la información de los diferentes procesos y que está fuera de consulta y manejo de cada área.

4. MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

4.1 Se cumplieron con los cronogramas de mantenimientos preventivos y correctivos.

4.2 Soporte a funcionarios en el uso de las herramientas y soluciones disponibles tecnológicamente.

BALANCE SOCIAL

Teniendo en cuenta la importancia de mantener y crecer la base social, como pilar de permanencia y consolidación de la Entidad, al igual que en períodos anteriores, se desarrollaron acciones, aprovechando medios virtuales, el plan de referidos y la generación de valor agregado desde el retorno cooperativo, las visitas realizadas a sedes de las empresas que hacen parte del vínculo asociativo, generó una vinculación de asociados de 2.404, consolidando una base social al cierre del ejercicio de 13.717 asociados.

De la segmentación de la base social resaltamos la participación de los asociados por genero con una composición de 58% de mujeres y 42% de hombres; en cuanto a ubicación geográfica, el 49% se encuentran radicados en Bogotá, mientras que el 51% corresponden al resto del país. Al cierre del ejercicio contábamos con 179 convenios para descuento por libranza con empresas de diferentes sectores económicos.

El retorno cooperativo o transferencia solidaria siempre será el principal diferenciador de nuestro modelo cooperativo respecto del sistema financiero tradicional. En este período, con una suma importante de recursos de los fondos sociales y del presupuesto de gastos, que ascienden a un poco más de \$1.661 millones, se ofrecieron los siguientes programas de auxilios para beneficio de los asociados y sus familias

En Programas de educación no formal, en el año 2023, contribuye con el Balance Social de COEMPOPULAR, a través de las actividades de formación e integración cooperativa donde participan los asociados, directivos, empleados y familiares, a través de las conferencias y charlas en diversos temas de asociación, que aportan a su desarrollo personal beneficiando a 5.050 asociados por valor de \$350 millones, incluyendo entre otros temas: actualización tributaria, inteligencia artificial, educación cooperativa, cursos de inglés, ofimática, liderazgo para jóvenes, conferencias motivacionales, entre otros.

En programas de educación formal, apoyamos a los asociados para educación superior, se beneficiaron 311 asociados por valor de \$199 millones; ayudas económicas a través de becas vía convenio COEMPOPULAR-ICETEX Y COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA se beneficiaron 123 asociados, cuya característica es estar estratificados en 1, 2, o 3, por valor de \$106 millones.

En temas de bienestar relacionados con actividades culturales, deportivas, recreativas y formativas, se tuvo la participación de 7.856 asociados y grupo familiar con una inversión de \$66 millones.

Del fondo de solidaridad se otorgaron 50 ayudas económicas por valor de \$26 millones.

De conformidad con el modelo cooperativo, en COEMPOPULAR trabajamos continuamente tomando varias acciones para brindar más beneficios para nuestros asociados y sus familias que aporten en el mejoramiento de su calidad vida y contribuyan en el posicionamiento de la cooperativa como el socio estratégico para el desarrollo de sus proyectos de vida; a saber:

- Tasas de interés en favor del asociado por la utilización de los servicios de crédito, que se evidencia cuando el asociado toma un producto y reconoce la diferencia del servicio con respecto al mercado financiero
- Fortalecimiento del servicio de AFIANZAMOS, con el fin de permitir un mayor acceso al servicio de crédito para asociados que no cuentan con codeudor u otro tipo de garantía.

Otros beneficios:

La diversificación del portafolio de convenios con una relación costo beneficio favorable para los asociados, es una de las apuestas de la cooperativa, propendiendo por brindarle un acompañamiento en sus diferentes proyectos a través de convenios que aporten valor a su experiencia y se complementen con el portafolio de productos financieros y sociales, logrando excelentes coberturas; con los siguientes resultados:

- Medicina prepagada: 167 beneficiarios.
- Asistencia médica: 130 beneficiarios.
- Pólizas del hogar: 839.
- Pólizas de vehículos: 1.049
- Líneas telefónicas móviles: 794
- Planes para mascotas: 246

Finalmente, se otorgaron 4.242 auxilios por valor de \$194 millones para asociados que adquirieron o renovaron planes exequiales; por constitución de garantías prendarias o hipotecarias 45 auxilios por valor de \$23 millones.

En el mes de diciembre de 2023 como parte de la transferencia solidaria que hace COEMPOPULAR a sus asociados, entregamos un bono redimible, con una inversión que ascendió a \$1.000 millones, el cual es un reconocimiento que hace la Cooperativa a sus asociados por su fidelidad durante todo un año y con el cual buscamos impactar no solo al asociado, sino también a su grupo familiar.

En relación con el tema de integración cooperativa, COEMPOPULAR se encuentra vinculada en calidad de asociada a entidades del sector, a saber: a nivel internacional a la Alianza Cooperativa Internacional - ACI -, máximo organismo de integración a este nivel. En el campo nacional a: Central Cooperativa de Servicios Funerarios - COOPSERFUN -, Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP -, Banco Cooperativo COOPCENTRAL, entidades del sector solidario con las cuales mantenemos las mejores relaciones, obteniendo beneficios en favor de nuestros asociados

OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS SAS, cerró el ejercicio del año 2023 con activos por valor de \$1.553 millones, pasivos por valor de \$1.158 millones y patrimonio por valor de \$395 millones. Obtuvo una utilidad neta de \$21 millones. Al cierre del ejercicio el valor de la cartera codeudada es de \$31.653 millones, representada en 1.982 operaciones.

AGRADECIMIENTO

En nombre de la administración de COEMPOPULAR, queremos extender un saludo de gratitud a los asociados, directivos y empleados por su importante labor, compromiso y entrega a la entidad. Sabemos que el ejercicio objeto de este informe fue difícil en muchos aspectos; pero que, gracias al esfuerzo de todos, se hizo posible y en este informe estamos dando a conocer los resultados de tan loable labor.

Cordialmente

EDUARDO PACHECO ZAPATA
Gerente General

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-23	dic-22	VARIACIÓN	%
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalente al efectivo	(7)	3.399.662	2.914.893	484.769	16,6
Cartera de créditos	(9)	50.185.479	43.353.767	6.831.712	15,8
Cuentas por cobrar	(10)	1.292.484	931.260	361.224	38,8
Total activo corriente		54.877.625	47.199.920	7.677.705	16,3
Activo no corriente					
Inversiones	(8)	730.568	673.185	57.383	8,5
Cartera de créditos	(9)	114.632.355	125.373.062	(10.740.707)	(8,6)
Propiedad planta y equipo	(11)	6.082.278	6.465.387	(383.109)	(5,9)
Otros activos		46.351	30.573	15.778	51,6
Total activo no corriente		121.491.552	132.542.207	(11.050.655)	(8,3)
TOTAL ACTIVO		176.369.178	179.742.127	(3.372.950)	(1,9)
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Créditos ordinarios corto plazo	(12)	40.685.664	39.080.023	1.605.641	4,1
Cuentas por pagar	(13)	1.578.262	1.480.490	97.773	6,6
Fondos sociales	(14)	96.729	86.072	10.657	12,4
Otros pasivos	(15)	3.429.957	3.050.235	379.722	12,4
Total pasivo corriente		45.790.613	43.696.819	2.093.793	4,8
Pasivo no corriente					
Créditos ordinarios largo plazo	(12)	18.730.074	28.282.091	(9.552.017)	(33,8)
Total pasivo no corriente		18.730.074	28.282.091	(9.552.017)	(33,8)
TOTAL PASIVO		64.520.687	71.978.910	(7.458.224)	(10,4)
PATRIMONIO					
Capital social	(16)	93.534.321	89.555.151	3.979.169	4,4
Reservas	(16)	11.218.296	10.634.582	583.714	5,5
Fondos de destinación específica	(16)	3.497.622	3.313.173	184.449	5,6
Excedentes del ejercicio		2.441.292	3.103.351	(662.059)	(21,3)
Resultados acu. adopción por primera vez	(17)	1.156.960	1.156.960	0	0,0
TOTAL PATRIMONIO		111.848.491	107.763.217	4.085.274	3,8
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		176.369.178	179.742.127	(3.372.950)	(1,9)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Nacional Financiero

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-23	dic-22	VARIACIÓN	%
Ingresos	(18)	20.702.186	18.064.325	2.637.860	14,6
Cartera de crédito		20.512.768	17.927.433	2.585.334	14,4
Venta otros productos		209.356	142.302	67.054	47,1
Devoluciones y descuentos		(19.937)	(5.410)	(14.528)	268,6
Costos por venta de bienes y servicios	(19)	10.399.894	6.192.997	4.206.897	67,9
Costo venta de otros productos		3.890	0	3.890	N.A
Intereses Obligaciones financieras		10.396.004	6.192.997	4.203.006	67,9
Ingresos netos por venta de bienes y servicios		10.302.292	11.871.328	(1.569.036)	(13,2)
Deterioro de activos financieros	(20)	2.522.385	1.605.594	916.791	57,1
Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar		6.055.786	5.916.379	139.408	2,4
Deterioro		(3.533.402)	(4.310.785)	777.383	(18,0)
Total gastos de administración	(21)	10.670.335	10.555.061	115.274	1,1
Gastos de personal		5.590.269	4.972.298	617.971	12,4
Gastos generales		4.329.406	4.863.209	(533.803)	(11,0)
Depreciaciones		228.067	228.106	(38)	(0,0)
Amortizaciones		39.617	27.804	11.813	42,5
Financieros		482.975	463.644	19.331	4,2
Resultado neto		2.154.341	2.921.861	(767.519)	(26,3)
Otros Ingresos	(22)	298.889	184.779	114.110	61,8
Otros gastos	(20)	11.938	3.289	8.649	263,0
Excedente del ejercicio		2.441.292	3.103.351	(662.059)	(21,3)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Nacional Financiero

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Revelación	Capital social	Reservas legales y estatutarias	Fondo revalorización aportes	Fondo especial	Fondos de inversión	Otros fondos	Total fondos de destinación específica	Superavit	Ganancias o pérdidas no realizadas	Resultado del periodo	Resultado del periodo anteriores	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		84.973.434	10.039.634	126.605	1.819.808	308.004	967.230	3.221.647	-	1.156.960	-	3.058.907	102.450.583
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores			594.948	1.487.370	84.168			1.571.538	-			3.058.907	5.225.393
- Aproporaciones del periodo				1.480.013				1.480.013				3.058.907	7.697.828
+ Resultado del ejercicio												3.103.351	3.103.351
+ Incremento aportes sociales		3.101.705											3.101.705
+ Revalorización aportes sociales		1.480.013											1.480.013
- Disminución fondo de amortización													-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	16	89.555.151	10.634.582	133.962	1.903.977	308.004	967.230	3.313.172	-	1.156.960	-	3.103.351	107.763.216
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores												3.103.351	5.331.130
- Aproporaciones del periodo				1.459.286	164.779			1.644.065				3.103.351	7.666.318
+ Resultado del ejercicio				1.459.616				1.459.616				3.103.351	2.441.292
+ Incremento aportes sociales		2.519.553											2.519.553
+ Revalorización aportes sociales		1.459.616											1.459.616
- Disminución fondo de amortización													-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	16	93.534.321	11.216.296	133.632	2.068.755	308.004	967.230	3.497.621	-	1.156.960	-	2.441.292	111.848.490

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Nacional Financiero

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-23	dic-22	VARIACIÓN	%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.441.292	3.103.351	(662.059)	(21,3)
Depreciación	(21)	228.067	228.106	(38)	(0,0)
Amortización	(21)	39.617	27.804	11.813	42,5
Deterioro de activos financieros	(20)	(2.206.655)	(1.709.497)	(497.158)	29,1
EXCEDENTE DEL EJERCICIO CONCILIADO		502.322	1.649.764	(1.147.442)	(69,6)
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL					
Cartera de créditos	(13)	6.082.654	0	6.082.654	N.A.
Inversiones	(8)	0	177.844	(177.844)	(100,0)
Cuentas por cobrar	(10)	0	86.657	(86.657)	(100,0)
Cuentas por pagar	(13)	97.773	0	97.773	N.A.
Otros pasivos	(15)	379.722	179.361	200.361	111,7
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL		6.560.149	443.862	6.116.287	1.378,0
USOS OPERACIONALES					
Inversiones	(8)	57.383	0	57.383	N.A.
Cartera de créditos	(9)	0	6.759.201	(6.759.201)	(100,0)
Cuentas por cobrar	(10)	404.229	0	404.229	N.A.
Cuentas por pagar	(13)	0	176.061	(176.061)	(100,0)
Fondos sociales, mutuales y otros	(14)	864.914	1.037.351	(172.437)	(16,6)
Otros activos		55.395	9.517	45.878	482,1
USOS ACTIVIDAD OPERACIONAL		1.381.922	7.982.130	(6.600.208)	(82,7)
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD OPERACIONAL		5.680.550	(5.888.504)	11.569.054	(196,5)
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN					
Propiedad planta y equipo	(11)	231.041	591.767	(360.726)	(61,0)
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		231.041	591.767	(360.726)	(61,0)
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		231.041	591.767	(360.726)	(61,0)
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Instrumentos financieros a costo amortizado	(16)	0	756.385	(756.385)	(100,0)
Capital social	(16)	2.519.553	3.101.705	(582.151)	(18,8)
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		2.519.553	3.858.090	(1.338.536)	(34,7)
USOS ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Instrumentos financieros a costo amortizado	(16)	7.946.376	0	7.946.376	N.A.
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		7.946.376	0	7.946.376	N.A.
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(5.426.823)	3.858.090	(9.284.912)	(240,7)
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		484.769	(1.438.647)	1.923.415	(133,7)
SALDO EFECTIVO INICIAL		2.914.893	4.353.540	(1.438.647)	(33,0)
SALDO FINAL DE EFECTIVO		3.399.662	2.914.893	484.769	16,6

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Nacional Financiero

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público responsable de la preparación de los estados financieros de la Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular “COEMPOPULAR”, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en los estados financieros indicados, conforme al reglamento de contabilidad y demás normas aplicables y que estos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Tales afirmaciones son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos reflejados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, existen y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados durante cada uno de los periodos fueron reconocidos. Los activos representan beneficios (Derechos) y los pasivos sacrificios (Obligaciones), económicos futuros.

Valuación: Todos los elementos de los estados financieros, están reconocidos por sus importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos fueron correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T

REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2023

REVELACIÓN 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Coempopular es una persona jurídica de derecho privado asociativa sin ánimo de lucro, Multiactiva, de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado con fines de interés social, regida por el derecho colombiano, los principios universales y las doctrinas del cooperativismo y se denomina COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá, tiene como ámbito de operaciones el territorio de la República de Colombia, la actividad principal es prestar el servicio de crédito y actividades de multiactividad con los Asociados y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro del primer nivel de supervisión de la Delegatura Asociativa.

Su constitución data desde el 10 de mayo de 1.965, fecha en la que el DANCOOP, según resolución número 259 le reconoció su personería jurídica. Legalmente y ante las entidades gubernamentales se identifica con el NIT. No. 860.033.227-7.

La última reforma de estatutos fue aprobada por la Asamblea General de Delegados el 22 de enero de 2022 según consta en el acta número 62.

En 1° de abril de 2003, según Resolución No. 0206, la Superintendencia de la Economía Solidaria elevó a COEMPOPULAR como cooperativa de primer nivel de supervisión, en razón del volumen de sus operaciones, monto de activos y de aportes.

Para ampliar su cobertura, adicional a la sede principal en la ciudad de Bogotá D. C. cuenta con seis centros de atención al Asociado, denominados CAAS, ubicados en las ciudades de Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Bogotá y Periferia (alrededores de Bogotá, San Andres, Leticia y Puerto Leguizamo). Así mismo su número de empleados a 31 de diciembre de 2023 es de ciento cuatro (104).

REVELACIÓN 2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Coempopular de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 - Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.



En lo relacionado con cartera, aportes, fondos sociales pasivos y patrimoniales y capital social, Coempopular aplica la normativa vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 54 de 1998
- Circular Básica jurídica de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria y sus modificatorios.

Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a. Costo Histórico: Los activos se registrarán por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registrarán por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b. Valor Razonable: El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición que utilizará Coempopular para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

c. Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Moneda funcional y de presentación

Las principales actividades de Coempopular están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos. Se realizan operaciones de inversión en el mercado de valores, las que son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de Coempopular ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Coempopular.

Uso de estimaciones y juicios

Coempopular hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Coempopular y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

Negocio en marcha

Los estados financieros de Coempopular han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de Coempopular.

Materialidad o Importancia Relativa

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Materialidad o Importancia Relativa: La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Coempopular, define su umbral de materialidad por componente, estimado como un valor igual o superior al:

- Activo 1%
- Pasivo 2%
- Patrimonio 2%
- Ingresos 2%
- Gastos 2%

Deterioro de Activos Financieros

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, donde exonera a la entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidarias de la aplicación de lo dispuesto en la sección 11 de la NIIF para pymes, los criterios para la evaluación, clasificación y calificación y el régimen de deterioro de la cartera de créditos, son los establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera adoptada por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Circular Externa No. 022 de 2020, modificada por la circular externa No. 035 de 2021 y directrices del Comité de Evaluación de Cartera instituido por norma legal.

Se constituye un deterioro general (provisión general), del 3,00% sobre el total de la cartera bruta y un deterioro individual por calificación de acuerdo con la edad o días en mora así:

CALIFICACIÓN	DÍAS DE MORA	DETERIORO
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	50%
C	61 - 90	50%
D	91 - 180	170%
E	181 - 360	170%
E	>360	170%

Los porcentajes antes mencionados se aplican sobre los valores descubiertos, es decir, sobre la diferencia entre el saldo insoluto y el valor de mercado de la garantía real (hipotecaria o prendaria) cuando éste sea menor.

El valor de la garantía real disminuirá así:

TIEMPO EN MORA (MESES)	HIPOTECA	TIEMPO EN MORA (MESES)	PRENDA
0 - 18	70%	0 - 12	70%
18 - 24	50%	12 - 24	50%
24 - 30	30	> 24	0
30 - 36	15		0
> 36	0		0

Impuesto diferido

La definición de las obligaciones fiscales que le son atribuibles a los contribuyentes del impuesto sobre la renta se encuentran contenidas en el Estatuto Tributario, el cual en su artículo 19 - 4 hace referencia puntual a las entidades que pertenecen al régimen tributario especial del sector solidario, determinando sus responsabilidades, así como las obligaciones que le son inherentes para la aplicación de los beneficios que por ley le son otorgados.

En este sentido y con base en lo normado en el Estatuto tributario, Coempopular por pertenecer al sector cooperativo se encuentra clasificado dentro del régimen tributario especial para todo lo relacionado con lo concerniente al impuesto de renta. En consecuencia, a lo anterior, el impuesto diferido no le es aplicable.

REVELACIÓN 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual será utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de Coempopular. Toda transacción en moneda extranjera se registrará en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera y la diferencia en cambio será llevada al Estado de Resultado Integral.

Inversiones en subsidiaria y asociadas

Los estados financieros separados de Coempopular son aquellos estados sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación, a ese valor se deduce el valor del deterioro ocasionado cuando por efecto de las pérdidas el valor del patrimonio total sea inferior al capital suscrito y pagado.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos de inversión

Las propiedades de inversión son activos (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de la misma dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, Coempopular evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Coempopular constituye deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia evidencia objetiva de deterioro y que pueda ser razonablemente cuantificada.

Adicional a la evaluación de la altura de mora, se realizará un análisis individual de las cuentas por cobrar incorporando en la evaluación los indicios de deterioro y su materialización, teniendo en cuenta las condiciones, así como el perfil del cliente y el riesgo crediticio.

CARTERA DE CRÉDITOS

Definición

La Cartera de Créditos son activos financieros de COEMPOPULAR y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos la cooperativa y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La cartera de créditos son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de COEMPOPULAR y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

La Cartera de Créditos de COEMPOPULAR se encuentra determinada por el Reglamento de crédito.

Objetivo

Fijar los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros originados por los préstamos concedidos por la cooperativa a sus asociados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de crédito.

Alcance

Estas políticas contables se deben aplicar en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la partida que conforma los CARTERA DE CRÉDITOS y los intereses provenientes de la misma.

La cartera de créditos se formaliza a través de los desembolsos, soportados con los pagarés, seguro, aportes y deudores solidarios que sirven de garantía o respaldo y que son firmados por los asociados de la cooperativa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de crédito.

CONCEPTOS

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (valores):

El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero menos los reembolsos del principal (abonos a capital) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a). Por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos. (Párrafo 11.15).

Método del interés efectivo: El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros) y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (TIR) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros descontados a la tasa de interés efectiva, y los ingresos por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. (Párrafo 11.16).

Reconocimiento y Medición

Coempopular reconocerá en sus activos financieros los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas (11.8), todas dentro de la modalidad de crédito de consumo con modalidades de acuerdo con la necesidad y características del asociado, con y sin libranza y con garantía real y/o personal.

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28). Cuando los créditos superen los 90 días de vencimiento se suspende el devengo de intereses y se registran en cuentas de orden a la máxima tasa de usura para cartera de consumo certificada por la Superintendencia Financiera en cuentas de orden

Medición inicial: Al reconocer inicialmente un activo financiero, COEMPOPULAR lo medirá al precio de la transacción, es decir por valor del préstamo concedido.

Medición posterior: COEMPOPULAR efectuará un análisis de cartera en forma Anual a 31 de diciembre y medirá los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo (sección 11.14, literal).

A su vez se reconocerá unos intereses de mora en cuentas de orden a la máxima tasa certificada por la Superintendencia Financiera sobre las cuotas de mora.

Cada cambio que El Consejo de Administración decida sobre los créditos no será retroactivo a los créditos vigentes.

Deterioro del Valor de los CARTERA DE CRÉDITOS Medidos al Costo Amortizado

Mensualmente, COEMPOPULAR, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los deudores por cartera de créditos que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que los CARTERA DE CRÉDITOS están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de COEMPOPULAR respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del asociado deudor.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- COEMPOPULAR, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el asociado deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de los CARTERA DE CRÉDITOS desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con CARTERA DE CRÉDITOS individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeñe el asociado deudor.

Para determinar si cada uno de los CARTERA DE CRÉDITOS ha sufrido deterioro, la cooperativa calculará los indicadores de deterioro de acuerdo con las herramientas financieras aceptadas o dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro de los CARTERA DE CRÉDITOS disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), COEMPOPULAR revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente con abono a gastos, si es dentro del periodo sobre el que se informa, o mediante el ajuste de una cuenta de ingresos si el deterioro se hizo en años anteriores.

Baja en Cuentas de CARTERA DE CRÉDITOS.

COEMPOPULAR dará de baja los saldos a cargo de los CARTERA DE CRÉDITOS en los siguientes casos:

- El deudor asociado paga el saldo de su deuda.
- Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte del consejo de Administración.
- Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

Presentación

La Cartera de créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes. Además se clasificarán por el tipo de riesgo en el que se encuentre, los tipos de riesgo son:

CATEGORÍA	RIESGO
CATEGORÍA A	RIESGO NORMAL
CATEGORÍA B	RIESGO ACEPTABLE
CATEGORÍA C	RIESGO APRECIABLE
CATEGORÍA D	RIESGO SIGNIFICATIVO
CATEGORÍA E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

COEMPOPULAR revelará, al final del periodo sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año):

- Un resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas en los CARTERA DE CRÉDITOS y otras políticas relevantes.
- Importe en libros de los CARTERA DE CRÉDITOS, medidos al costo amortizado.
- Información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los CARTERA DE CRÉDITOS.
- El importe esperado de la cartera a recuperar dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa y después de doce meses posteriores a esa fecha.
- El importe de los ingresos por intereses obtenidos de los CARTERA DE CRÉDITOS medidos al costo amortizado.
- Análisis de antigüedad de la cartera que se encuentra en mora.
- Análisis de la cartera que se haya determinado como deteriorada y los factores que se consideraron para determinar el deterioro.
- El monto de la baja en cuentas de la cartera durante el periodo.
- El importe de las reversiones de las pérdidas por deterioro en el periodo sobre el que se informa.

Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a Los CARTERA DE CRÉDITOS se basan en las siguientes Secciones de la NIIF para las PYMES; 3. Presentación de estados financieros, 4. Estado de situación financiera; 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados; 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas; 8. Notas a los estados financieros; 11. Instrumentos financieros básicos; 23. Ingresos de actividades ordinarias; 27 Deterioro del valor de los activos.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Activo tangible: Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta. Los activos Fijos Tangibles se dividen en:

No Depreciables: Son aquellos activos cuya vida útil es ilimitada. Ej. Los terrenos.

Depreciables: Son aquellos activos a los que se les aplica una vida útil teniendo en cuenta el periodo de prestación de servicio al ente económico.

Depreciación: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil y está dispuesta así:

Valor Residual: Coempopular supondrá que el valor residual de un activo es cero, a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprarle el activo al final de su vida útil, o que
- b) Exista un mercado activo para el activo y:
 - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - (ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Un mercado activo es aquel en el que las transacciones de los activos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Tanto la vida útil, como valor residual está dispuesto así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	Entre 0% y 10%
Muebles y enseres	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina - Plantas (Eléctricas, Aire, etc.)	Entre 15 y 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo de cómputo	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 2%
Equipo de comunicaciones	Entre 1,5 y 3,5 años	Entre 0% y 2%

Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es un recurso controlado debe ser identificable mediante la demostración de la capacidad de vender, arrendar, explotar el activo individualmente o a través de derechos contractuales o legales. La medición inicial es por el método del costo.

Amortización y vida útil de Activos Intangibles

Se considera que todos los activos intangibles tienen vida útil finita, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, Coempopular estimará la vida útil en 10 años.

En el caso específico de las licencias, se amortizarán según su vigencia y hasta por 5 años, sin considerar valor residual alguno, siempre y cuando el valor global por cada versión sea superior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en caso contrario se debe llevar directamente al gasto.

Coempopular realizará el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de la vida útil usando el método de amortización lineal. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y comenzará una vez el activo intangible esté disponible para su utilización.



Coempopular revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará prospectivamente, siendo un cambio en estimación contable y a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando Coempopular se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Cuentas por Pagar:

Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

Impuestos

La Reforma Tributaria aprobada en Colombia mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Clasifica a las Cooperativas como entidades sin ánimo de lucro, diferenciándolas de las demás ESAL en artículo aparte dentro del Estatuto tributario (Artículo 19 - 4), dispone que en adelante el valor equivalente al 20% del excedente (Calculado como lo dispone la normatividad solidaria), destinado de los fondos de educación y solidaridad a financiar educación entre los asociados a través de convenio con el ICETEX, se debe trasladar en adelante al Tesoro Nacional para financiar programas de educación pública.

El 20 de diciembre de 2017 el gobierno nacional expide entre otros el decreto 2150, reglamentario de la Ley 1819 de 2016, donde ratifica lo expuesto en dicha ley, excluye a las cooperativas de la renta por comparación patrimonial, impuesto diferido y renta presuntiva.

Las declaraciones tanto del impuesto sobre la renta como de impuesto a las ventas e industria y comercio de los años gravables 2020, 2021 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las liquidaciones privadas tanto del impuesto sobre la renta como del impuesto a las ventas e impuesto de industria y comercio presentadas por La Cooperativa hasta el año gravable 2019, se encuentran en firme por el principio de seguridad jurídica: Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años.

Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a Coempopular durante el periodo contable, Coempopular deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

Reconoce:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) Un gasto cuando Coempopular ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Coempopular solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

Provisiones y contingencias

Coempopular reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

Pasivos no financieros

Ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las operaciones de crédito, dado que Coempopular determina como fecha de corte de los créditos desembolsados el último día hábil de cada mes, los ingresos anticipados se generan por la deducción de los intereses, desde el día en que se realiza el desembolso del respectivo crédito hasta el último día hábil del mes anterior a la primera cuota pactada dentro del plan de pagos.

Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

REVELACIÓN 4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2023 no se presentaron cambios normativos en materia de aplicación de las NIIF para PYMES.



REVELACIÓN 5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Coempopular hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por Coempopular en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios

Coempopular evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la REVELACIÓN 3. Coempopular no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de Coempopular respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. Coempopular revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever y cualquier cambio podrían afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar

Coempopular revisa mensualmente las cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, Coempopular realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de Coempopular. La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones

Coempopular realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

REVELACIÓN 6. ESTIMACIÓN VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Coempopular pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

REVELACIÓN 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC - 2023	DIC - 2022	VARIACIÓN	
			\$	%
Banco Comerciales	2.583.985	2.204.471	379.514	17,22
Banco Popular	675.845	845.175	(169.330)	(20,03)
Banco de Occidente	332.581	504.553	(171.972)	(34,08)
Banco de Bogotá	486.615	340.607	146.009	42,87
Banco Caja Social	271.254	109.339	161.915	148,09
Banco Av Villas	90.470	88.288	2.182	2,47
Banco Davivienda	19.493	-	19.493	N. A.
Banco Popular Cta. de Ahorros	81.737	105.474	(23.737)	(22,51)
Banco Bogota Cta. Ahorros	625.989	211.035	414.955	196,63
Bancos cooperativos	166.113	82.965	83.149	100,22
Banco Coopcentral	166.113	82.965	83.149	100,22
Fondos fiduciarios a la vista	649.563	627.458	22.106	3,52
Fiduciaria Popular	34.604	35.026	(423)	(1,21)
Fiduciaria Bogotá	20.177	17.371	2.807	16,16
Fiduciaria Davivienda	3.930	3.438	492	14,31
Fiduciaria Agraria	5.416	4.719	697	14,77
Fiduciaria Colmena	554.942	540.636	14.306	2,65
Fiduciaria Caja Social	2.094	1.824	270	14,83
Casa de Bolsa S.A.	28.400	24.444	3.956	16,19
Efectivo y equivalente al efectivo	3.399.662	2.914.893	484.769	16,63

Para los periodos informados, no existían restricciones, ni embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. Por Coempopular ser de naturaleza de aporte y crédito no está obligada a constituir fondo de liquidez; las cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras se encuentran conciliadas.

En las conciliaciones bancaria del mes de diciembre de 2023, aparecen 146 operaciones pendientes por identificar, en su mayoría por transferencias que no están dentro de los medios de pago disponibles ofrecidos a los asociados por la dificultad de identificación, por un valor de 196.3 millones de pesos, valores que frente al promedio del total anual tanto en cantidad de operaciones como en valor de ingreso de efectivo, equivalen a un 0,17% y 0,10% respectivamente, ambos de baja materialidad o importancia relativa según lo dispuesto en nuestras normas contables bajo NIIF.

Independientemente del grado de materialidad que no afecta la razonabilidad de la información financiera, se agotan todos los recursos disponibles para aclarar la procedencia de dichas operaciones, tales como enviar cartas a los bancos con el listado de dichas operaciones con todos sus datos relacionados en los reportes o documentos (tales como fecha, hora, medios, valor, oficinas) solicitando información sobre los depositantes y copias de los documentos de consignación y transferencia, donde por lo menos se encuentren informaciones como documentos de identidad o números telefónicos; después de tres meses de recibidas las comunicaciones de los bancos las operaciones que aún no se lograron identificar se trasladan a un pasivo durante 6 meses, conservando todos los datos suministrados en reportes, en espera de reclamaciones por parte de los depositantes donde por datos coincidentes y resultado de otras averiguaciones por parte de la administración, se realizan las aplicaciones del caso, tiempo después del cual se trasladan a las cuentas de resultado, conservando esa memoria.

Adicionalmente, mensualmente se envía a todos los asociados sus correspondientes estados de cuenta, en espera de un control por el auditor natural (asociado), para que por verificación de ellos en el evento que se presenten reclamaciones poder realizar los ajustes respectivos.

REVELACIÓN 8. INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC - 2023	DIC - 2022	VARIACIÓN	
			\$	%
Inversiones negociables en títulos participativos	28.203	28.203	-	-
Inversiones en entidades subsidiarias	395.663	373.725	21.938	5,87
Inversiones en instrumentos de patrimonio	306.702	271.257	35.445	13,07
Inversiones	730.568	673.185	57.383	8,52

Los títulos participativos corresponden a inversiones Banco Popular valoradas a precio de mercado según la última cotización presentada en el año 2023 en la Bolsa de Valores de Colombia; entidades subsidiarias es la inversión en Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., valorada por el método de participación patrimonial y los instrumentos de patrimonio son aportes en COOPSERFUN y Banco Cooperativo Coopcentral.

La Inversión en Afianzamos Garantías Solidarias SAS, se registra por el método de participación y fue ajustada a 31 de diciembre de 2023, con la situación patrimonial de dicha empresa al cierre de 2023. Acorde con lo establecido en el Numeral 2.12.4 de su manual de políticas contables y como lo determina los parágrafos 14.12 al 14.15 de la Sección 14 de las NIIF para las Pymes.

REVELACIÓN 9. CARTERA

Evolución de la cartera bruta y desembolsos

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC -2023	DIC - 2022	VARIACIÓN	
			\$	%
Créditos de consumo, otras garantías - c. l.	82.620.088	87.476.588	(4.856.500)	(5,55)
Créditos de consumo, otras garantías - s. l.	87.895.865	89.201.010	(1.305.145)	(1,46)
Cartera colocada	170.515.953	176.677.598	(6.161.645)	(3,49)
Convenios por cobrar	1.550.298	1.394.963	155.335	11,14
Intereses créditos de consumo	800.157	686.983	113.173	16,47
Pago por cuenta de asociados	1.549.460	1.738.978	(189.518)	(10,90)
Otros Conceptos	3.899.915	3.820.924	78.991	2,07
Deterioro créditos de consumo (Cr)	(9.361.241)	(11.540.356)	2.179.115	(18,88)
Deterioro intereses créditos de consumo (Cr)	(236.792)	(231.337)	(5.456)	2,36
Deterioro	(9.598.033)	(11.771.692)	2.173.660	(18,47)
Cartera de créditos	164.817.835	168.726.830	(3.908.995)	(2,32)

La cartera con calificación diferente a "A", asciende a la suma de \$ 7.692,9 millones, equivalente al 4.51%. El deterioro, se calcula de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Solidaria, mediante Circular externa N. 22 de 2020, modificada por la circular externa No. 35 de 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante decreto 2496 de 2015, el gobierno nacional exoneró al sector solidario de aplicar lo correspondiente a la sección 11 y 12 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Durante el año 2023, el porcentaje del deterioro general aplicado fue 3,0% sobre toda la cartera.

La cobertura del deterioro total (deterioro individual más el deterioro general) sobre el valor de la cartera con calificación desde B hasta E, al cierre contable del 31 de diciembre de 2023, es del 121,7%.

En cuanto a las garantías, existe la garantía personal que puede ser mediante una persona natural o persona jurídica que preste ese servicio hasta un monto equivalente a 80 salarios mínimos mensuales vigentes, para montos superiores se establece garantía admisible tanto prendaria como hipotecaria, cuyo valor establecido por avalúo comercial esté de acuerdo con lo establecido en el reglamento de crédito, formalizado ante el RUNT y/o las oficinas de registro de instrumentos públicos.

COEMPOPULAR no realiza operaciones de compra ni de venta de cartera

Por política de castigo de cartera, se realiza créditos con plazo de vencimiento superior a 360 días, previo concepto de incobrabilidad de la Revisoría Fiscal y del abogado que adelanta el proceso de cobro. Se somete a consideración del Consejo de Administración; una vez surtido este paso se procede a registrar el valor en cuentas de orden y se continúa con el proceso de cobro hasta el agotamiento de todos los recursos procesales disponibles. En el 2023 no se realizó castigo de cartera.

Durante el año 2023 se realizó gestión de cobro sobre \$ 29.230,1 millones en promedio, con el siguiente resultado:

Cifras en miles de pesos

FRANJA DE MORA	RECUPERACIÓN DE CARTERA 2023 - POR FRANJA DE MORA											
	CONTENCIÓN			ENVEJECIDO			RECUPERADO			TOTAL		
	CRÉDITOS	SALDO	%	CRÉDITO	SALDO	%	CRÉDITO	SALDO	%	CRÉDITO	SALDO	%
FRANJA 30	224	\$ 4.324.497	14,79%	252	\$ 4.833.703	16,54%	997	\$ 15.637.516	53,50%	1473	\$ 24.795.717	84,83%
FRANJA 31-60	5	\$ 170.321	0,58%	10	\$ 192.933	0,66%	58	\$ 671.450	2,30%	73	\$ 1.034.704	3,54%
FRANJA 61-90	2	\$ 13.002	0,04%	6	\$ 50.099	0,17%	14	\$ 177.309	0,61%	22	\$ 240.410	0,82%
FRANJA 91-180		\$ -	0,00%	24	\$ 331.750	1,13%	28	\$ 1.076.091	3,68%	52	\$ 1.407.841	4,82%
MAYOR A 180		\$ -	0,00%	44	\$ 1.280.750	4,38%	17	\$ 470.686	1,61%	61	\$ 1.751.436	5,99%
TOTAL	231	\$ 4.507.820	15,42%	336	\$ 6.689.235	22,88%	1114	\$ 18.033.053	61,69%	1681	\$ 29.230.108	100,00%



REVELACIÓN 10. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Deudores por prestación de servicios	42.645	34.028	8.617	25,32
Anticipo de impuestos	34	166	(133)	(79,82)
Deudores patronales y empresas	794.738	661.978	132.760	20,06
Otras cuentas por cobrar	538.019	275.033	262.986	95,62
Deterioro deudores	(82.950)	(39.945)	(43.005)	107,66
Cuentas por cobrar y otras	1.292.484	931.260	361.224	38,79

Los deudores patronales y de empresas corresponden a los valores descontados a los asociados durante el mes de diciembre de 2023, por parte de las pagadurías de las empresas con convenios de recaudo, cuyos pagos se realizan dentro de los primeros días del mes de enero de 2024.

En cuentas otras cuentas por cobrar se destacan concepto como reintegros de siniestros por seguro de vida deudores.

Seguro de Cartera: El valor que se cobra mensualmente a los asociados por concepto del seguro de vida deudores junto con la cuota de crédito.

Otras cuentas por cobrar a particulares: Valores generados con terceros en giro ordinario de la cooperativa como reintegros, devoluciones pendientes y operaciones con subordinadas.

Otras cuentas por cobrar asociados: Registro de operaciones con asociados en desarrollo de la multiactividad.

Costas judiciales ex - asociados: Valores generados en los procesos de cobro judicial.

Comisión afianzamos: Valores a cargo de asociados que toman el servicio prestado por Afianzamos Garantías solidarias SAS.

REVELACIÓN 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle estos activos se presentan a continuación:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Edificaciones	6.511.265	6.511.265	-	-
Muebles y equipo de oficina	160.836	160.836	-	-
Equipo de cómputo y comunicación	896.321	837.362	58.959	7,04
Activos no corrientes mantenidos para la venta	674.232	964.232	(290.000)	(30,08)
Depreciación propiedad, planta y equipo (Cr)	(1.620.989)	(1.392.922)	(228.067)	16,37
Provisión bienes entregados en pago (Cr)	(539.386)	(615.386)	76.000	(12,35)
Activos materiales	6.082.278	6.465.387	(383.109)	(5,93)

Todos los bienes materiales de Coempopular están libres de gravámenes o embargos, La conciliación de activos materiales para sustentar el cambio de en cada uno de los componentes es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIRO DE BAJAS	SALDO FINAL
Edificaciones	6.511.265			6.511.265
Muebles y equipos de oficina	160.836			160.836
Equipos de cómputo y comunicación	837.362	58.959		896.321
Depreciación propiedad planta y equipo	(1.392.922)	(228.067)		(1.620.989)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	964.232		(290.000)	674.232
Deterioro Activos no corrientes mantenidos para la venta	(615.386)		76.000	(539.386)
ACTIVOS MATERIALES	6.465.387	(169.109)	(214.000)	6.082.278

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR RECIBIDO	FECHA AVALUO
CARRERA 9 C # 121-53 TORRE A APTO 204	674.232	539.386	20/06/2023

Al cierre de 2023, de acuerdo con la Política de bienes recibidos en dación de pago, se realizó el ajuste de deterioro desde el momento que fueron recibidos.

REVELACIÓN 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Créditos ordinarios de corto plazo	42.202.153	37.755.518	4.446.634	14,37
Créditos ordinarios de largo plazo	16.575.000	28.757.158	(12.182.158)	(42,36)
Intereses créditos ordinarios corto plazo	638.585	849.438	(210.853)	(24,82)
Obligaciones financieras	59.415.738	67.362.114	(7.946.376)	(11,80)

Coempopular tiene cupos de crédito autorizados por entidades financieras nacionales por un monto de \$127.800,0 millones, los créditos de corto plazo corresponde a las cuotas que tienen vencimiento de capital durante el año 2024, los intereses corresponden al valor calculado por causación al cierre del 31 de diciembre de 2023, son créditos ordinarios, con cuotas iguales de capital distribuidas dentro del plazo correspondiente, dependiendo la periodicidad de pago. Los intereses son sobre saldo, a las tasas de referencia (DTF e IBR) más el spread pactadas, de acuerdo con las cotizaciones emitidas por el Banco de la República y la Superintendencia Financiera al momento de cada vencimiento de cuota.

El indicador de endeudamiento financiero, es necesario observarlo en conjunto con el indicador de endeudamiento total que mide el riesgo de liquidez, el cual dentro de su umbral verde permite que la entidad tenga un índice máximo del 60%, la naturaleza como Cooperativa Multiactiva de aportes y crédito, no financiera, donde más del 95,0% de la operación corresponde a la colocación de créditos, implica que los proveedores para cumplir con nuestra actividad social sean entidades financieras, ante la imposibilidad de tener depósitos de asociados o apalancamiento con proveedores del bienes y servicios cuando el objeto es comercial, productivo o de servicios.



REVELACIÓN 13. CUENTAS POR PAGAR

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC - 23	DIC - 22	VARIACIÓN	
			\$	%
Costos y gastos por pagar	736.886	716.121	20.765	2,90
Proveedores	49.173	22.865	26.308	115,06
Retención en la fuente	18.526	12.957	5.569	42,98
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	31.917	48.505	(16.588)	(34,20)
Retenciones y aportes laborales	84.362	76.376	7.986	10,46
Remanentes por pagar	657.398	603.665	53.732	8,90
Cuentas por pagar y otras	1.578.262	1.480.490	97.772	6,60

Los costos y gastos por pagar corresponden en su gran mayoría a acreencias por créditos pendientes de desembolso y cheques no cobrados, la notoria disminución porcentual es por traslado de los aportes en trámite de devolución a la cuenta de remanentes por pagar.

Las retenciones en la fuente son los valores descontados por concepto de impuesto a la renta, impuesto a las ventas e industria y comercio a proveedores y empleados. Estos se pagan a la respectiva entidad fiscal en el mes de enero de 2024.

Los impuestos por pagar es el valor de industria y comercio e impuesto a las ventas, generados en el último bimestre del año 2023, cuyo pago se realizará a las respectivas administradoras de impuestos en el mes de enero de 2024.

Las retenciones y aportes laborales corresponden a los conceptos por descuentos por libranzas, salud y pensión y parafiscales del mes de diciembre de 2023, para pago en el mes de enero de 2024.

Los remanentes por pagar son saldos a favor de asociados por sobrantes y devoluciones y devoluciones de aportes a asociados retirados.

REVELACIÓN 14. FONDOS SOCIALES (PASIVOS)

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Fondo social de educación	93.612	86.072	7.541	8,76
Fondo social de solidaridad	3.117	-	3.117	N. A.
Fondos sociales y mutuales	96.729	86.072	10.657	12,38

Dentro de estos se encuentran los fondos de Educación y Solidaridad de carácter obligatorio de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, (Artículo 10), Los saldos mostrados se presentarán a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse en el mes de marzo de 2024 para su correspondiente ratificación.

REVELACIÓN 15. OTROS PASIVOS

La composición es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	382.848	349.929	32.919	3,41
Ingresos anticipados	48.632	37.187	11.445	(47,96)
Ingresos recibidos para terceros	2.998.477	2.663.119	335.358	(8,46)
Otros pasivos	3.429.957	3.050.235	379.722	12,45

Las obligaciones por beneficios a empleados están compuestas por las cesantías que se trasladan a las administradoras de cesantías, en el mes de febrero de 2024, los intereses por cesantías que se pagan a los empleados en el mes de enero de 2024 y las vacaciones que se pagarán de acuerdo con el plan anual de vacaciones de Coempopular para el año 2024.

Los ingresos anticipados corresponden a intereses causados desde el día que se desembolsaron los créditos en el mes de diciembre de 2023, para créditos con primera cuota en el año 2024.

Los ingresos recibidos para terceros, corresponden al valor servicios tomados por los asociados de los diferentes convenios cuyo recaudo y pago se realizará durante el año 2024, dentro de estos los más cuantiosos son las pólizas colectivas de hogar y vehículos.

REVELACIÓN 16. PATRIMONIO

Capital social

Coempopular clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional mediante decreto 2496 de 2015, en su artículo 3 dispuso en los estados financieros individuales y separados se exceptúa la aplicación del marco normativo de las secciones NIIF para Pymes, para los aportes sociales. La Asamblea General, en reunión ordinaria realizada el 9 de marzo de 2020, según acta No. 059 aprobó el aumento del capital mínimo no reducible de 60.000 a 70.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La composición es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Aportes Ordinarios	11.203.175	18.444.187	(7.241.012)	(39,26)
Aportes Amortizados	1.131.146	1.110.965	20.181	1,82
Aportes sociales temporalmente restringidos	12.334.321	19.555.151	(7.220.831)	(36,93)
Aportes mínimos no reducibles	81.200.000	70.000.000	11.200.000	16,00
Aportes mínimos no reducibles	81.200.000	70.000.000	11.200.000	16,00
Capital social	93.534.321	89.555.151	3.979.169	4,44

Otras participaciones:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Fondo para revalorización de aportes (1)	133.632	133.962	(330)	(0,25)
Fondo especial (2)	2.088.756	1.903.977	184.779	9,70
Fondos de inversión (3)	308.004	308.004	-	-
Otros Fondos (4)	967.230	967.230	-	-
Fondos de Destinación específica	3.497.622	3.313.173	184.449	5,57

(1) El fondo para revalorización de aportes corresponde a saldos de partidas asignadas en las Asambleas Generales de Delegados celebradas en años anteriores, generada luego de aplicar los porcentajes autorizados, en la Asamblea General de Asociados celebrada el día 11 de marzo de 2023 se aprobó dentro de la aplicación de excedentes 2022 la suma de \$1.459,3 millones para el fondo de revalorización de aportes, el valor que fue aplicado a los asociados en forma proporcional a los asociados fue de 1.459,6.

(2) El fondo especial no es distribuible y su saldo corresponde a los excedentes de operaciones con terceros de acuerdo con el Art.10 de la ley 79 de 1988. El valor incrementado en el año 2023 corresponde al resultado obtenido en el año 2022 en operaciones distintas a las que se hacen con asociados, aprobado por la asamblea general dentro de la aplicación de excedentes.

(3) La creación de este fondo de inversión fue autorizada por la Asamblea General de Delegados, en reunión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2010, dentro de la aprobación de aplicación de excedentes del año 2009, por \$308,0 millones equivalente al 25% del resultado neto del ejercicio. Es destinado a la inversión en nuevas unidades de negocios en el desarrollo de los objetivos estratégicos de diversificación de ingresos y fortalecimiento patrimonial, se ejecutó la suma de \$200,0 millones, como capital suscrito y pagado en la empresa “AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. que inicio actividades el 1 de julio de 2010.

(4) La creación de este fondo fue autorizada por la Asamblea General de Delegados, en reunión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2010, para adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de los CAAS, con recursos provenientes de la cuenta “otras reservas - adquisición de activos” existente a 31 de diciembre de 2009, por \$171,8 millones, la Asamblea ordinaria de delegados en reunión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2011, en la aplicación de excedentes del 2010 aprobó la suma de \$264,2 millones y en la reunión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2013 en la aplicación de excedentes del 2012 aprobó la suma de \$331,3 millones para continuar con la adquisición y adecuación de nuevas sedes. Durante los años 2010 y 2011 se realizó la adquisición y adecuación de los CAAS de Cali y Medellín; en los años 2012 y 2013 se realizó la compra y adecuación de las sedes de los CAAS de Barranquilla e Ibagué y se realizó la remodelación de la sede principal en Bogotá, con un valor total equivalente al valor de éste fondo a 31 de diciembre de 2013. En el año 2016 se incrementó en \$200,0 millones de acuerdo con lo autorizado por la asamblea general realizada el 27 de febrero de 2016, según acta No. 056.

REVELACIÓN 17. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional conocido como “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS en inglés)” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, durante el año 2016 se dio inicio y aplicación al nuevo marco que trajo consigo el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera dando cumplimiento al cronograma definido para las entidades del Grupo II así:

- a. Período de preparación obligatoria: Año 2014.
- b. Preparación del estado de situación financiera de apertura: 1 de enero de 2015.
- c. Período de transición: año 2015.
- d. Período de aplicación: año 2016.
- e. Presentación de los primeros estados financieros bajo NIIF: 31 de diciembre de 2016.

El valor aquí mostrado por \$1.156,9 millones es el resultado de dicho proceso y permanecerá en esta cuenta hasta que se presente una nueva disposición normativa o los bienes que fueron afectados en su valuación sean realizados.

REVELACIÓN 18. INGRESOS

Los ingresos operacionales de Coempopular en el 99,24% corresponden a intereses generados por la cartera de créditos desembolsada a los asociados a una tasa de interés ponderada del 12,81% anual mes vencido para el cierre de 2023. El resto corresponde a ingresos por actividades en desarrollo de la multiactividad.

REVELACIÓN 19. COSTOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

Los intereses corresponden a los valores registrados por el método de causación sobre los valores utilizados de los cupos de crédito otorgados por entidades financieras, a las tasas pactadas en cada uno de los desembolsos. Las tasas pactadas son basadas en tasa de referencia IBR más un spread de acuerdo con negociación con bancos.

REVELACIÓN 20. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Deterioro créditos de consumo	3.367.373	1.678.191	1.689.181	100,65
Deterioro de intereses créditos de consumo	104.924	179.188	(74.264)	(41,44)
Deterioro general de cartera	-	2.044.166	(2.044.166)	(100,00)
Deterioro de convenios por cobrar	1.631	-	1.631	N.A.
Deterioro otras cuentas por cobrar	59.474	36.577	22.897	62,60
Deterioro bienes recibidos en pago	-	372.662	(372.662)	(100,00)
Deterioro	3.533.402	4.310.785	(777.383)	(18,03)
Recuperación cartera castigada	315.450	432.610	(117.160)	(27,08)
Recuperación deterioro créditos de consumo	2.004.764	5.146.480	(3.141.716)	(61,05)
Recuperación deterioro de intereses	93.262	72.431	20.831	28,76
Recuperación deterioro intereses créditos per. de gracia	6.207	36.923	(30.717)	(83,19)
Recuperación deterioro general	3.541.724	29.370	3.512.353	11.958,86
Recuperación deterioro convenios por cobrar	2.245	1.902	343	18,01
Recuperación deterioro seguro de cartera per. de gracia	1.108	4.032	(2.924)	(72,51)
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	15.027	1.388	13.639	982,96
Recuperación deterioro bienes en dacion en pago	76.000	191.242	(115.242)	(60,26)
Recuperación deterioro cartera y cuentas por cobrar	6.055.786	5.916.379	139.408	2,36
Deterioro de activos financieros	(2.522.385)	(1.605.594)	(916.791)	57,10

El gasto por deterioro está compuesto por el deterioro individual de cartera, de acuerdo con la calificación por vencimiento y el deterioro general de cartera sobre el total de la cartera, según lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera. En el año 2023 el porcentaje del deterioro general aplicado fue del 3,0% sobre toda la cartera colocada, el deterioro individual sobre los valores de cartera con calificación diferente a “A”, que se encuentren descubiertos (Valor de saldo insoluto mayor al valor de la garantía) continúan aplicándose así:

CALIFICACIÓN DE CARTERA	PORCENTAJE APLICADO
Categoría “B” Riesgo Aceptable	50%
Categoría “C” Riesgo Apreciable	50%
Categoría “D” Riesgo Significativo	170%
Categoría “E” Riesgo Irrecuperable	170%

La cobertura del deterioro total o sea la suma del deterioro individual más el deterioro general sobre el valor de la cartera con calificación desde B hasta E, al cierre contable del 31 de diciembre de 2023, es del 121,7%

REVELACIÓN 21. GASTOS

Los gastos de actividades ordinarias son los relacionados con el normal funcionamiento de Coempopular, están distribuidos así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Beneficios a empleados (1)	5.590.269	4.972.298	617.971	12,43
Gastos generales (2)	4.329.406	4.863.209	(533.803)	(10,98)
Depreciaciones (3)	228.067	228.106	(38)	(0,02)
Amortizaciones (4)	39.617	27.804	11.813	42,49
Financieros (5)	482.975	463.644	19.331	4,17
Otros gastos (6)	11.938	3.289	8.649	262,99
Gastos Administrativos	10.682.273	10.558.349	123.923	1,17

- (1) Los beneficios a empleados son todos los relacionados con la nómina.
- (2) Los gastos generales son los suministros y servicios para el funcionamiento de Coempopular.
- (3) Las depreciaciones corresponden a alícuotas de la propiedad planta y equipo en uso para el cumplimiento del objeto social, de acuerdo con la vida útil determinada para cada elemento.
- (4) Amortizaciones corresponde a las alícuotas por el uso de bienes intangibles como las licencias de software.
- (5) Financieros son los relacionados con la utilización de servicios bancarios para recaudo y dispersión de fondos, el impuesto a los movimientos financieros y el efecto negativo en la valoración de inversiones según cotización en bolsa. En el año 2020 Colpensiones inició el cobro de una tarifa equivalente al 1,5% del total del capital e intereses descontados mensualmente a los asociados de esa pagaduría.
- (6) Otros gastos corresponden principalmente a ajuste de ejercicios anteriores ocasionados por estimaciones contables.

REVELACIÓN 22. OTROS INGRESOS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Utilidad (pérdida) en valorización de inversiones	124.634	80.422	44.212	54,97
Dividendos	23.646	13.148	10.498	79,84
Diversos	150.609	91.209	59.400	65,13
Otros ingresos	298.889	184.779	114.110	61,75

La valoración de inversiones corresponde a el mayor valor de la inversión en Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., por la calidad de controlante de Coempopular se registra por el método de participación y rendimientos en inversiones temporales Over night y de fin de semana, de saldos de tesorería en fondos de inversión colectiva administrados por entidades fiduciarias, dado por las altas tasas de captación que manejó el sistema financiero colombiano durante el año 2023.

Los dividendos corresponden a lo autorizado en Asamblea General de Banco Popular, dentro de la distribución de utilidades.

Los diversos son generados por el desarrollo de convenios con empresas para suministro de bienes y servicios a los asociados, aprovechamientos y ajustes de ejercicios anteriores por diferencias en estimaciones contables.

REVELACIÓN 23. PARTES RELACIONADAS

Para Coempopular son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5% y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.
- El personal de Afianzamos Garantías Sociales S. A. S. con roles idénticos de dirección o administración a los de Coempopular.

Partes Relacionadas por Vínculos de Administración: Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas que tengan representación en el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia (principal y suplente).

Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta: Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellos asociados que tengan aportes sociales iguales o superiores al 5%.

Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%: Coempopular, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

Personal Clave de la Administración: En Coempopular se considera personal clave aquellos que estén nombrados como Representante Legal, así como los suplentes las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general.

Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Coempopular, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo).

Personal con vínculos de Administración

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Cartera	1.776.932	1.705.092	71.840	4,21
Honorarios	322.596	369.965	(47.369)	(12,80)
Total personal con vínculo de administración	2.099.528	2.075.057	24.471	1,18

Personal Clave de la Administración

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	Dic-23	Dic-22	VARIACIÓN	
			\$	%
Cartera	3.129.610	3.006.699	122.911	4,09
Beneficios a empleados	1.442.775	1.209.700	233.075	19,27
Total personal clave de la administración	4.572.385	4.216.399	355.986	8,44

REVELACIÓN 24. Hechos posteriores

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros, que sea necesario revelar.

EDUARDO PACHECO ZAPATA
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Nacional Financiero

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

INFORME DEL REVISOR FISCAL - ESTADOS FINANCIEROS INDEPENDIENTES -

A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DELEGADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”

Opinión:

He auditado el Estado separado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, Nit. 860.033.227-7, a diciembre 31 de 2023, así como el correspondiente Estado de Resultados Integral por el periodo comprendido entre Enero 1º. a dic.31 del año 2023, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, en forma comparativa con el año 2022 y el resumen de las principales políticas contables y revelaciones que son parte integrante de los mismos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomado de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, al 31 de diciembre 2023 y los Resultados de sus operaciones del periodo antes citado y sus Flujos de efectivo y Cambios en el patrimonio por el año terminado en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Base para la opinión:

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidad de Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA- por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con la Ley 43 de 1990.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Como también la de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con ese aspecto de llegar a darse.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué

mi examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Según las normas requieren además que cumpla con requisitos éticos y me declaro en independencia con la Empresa al cumplir postulados de la Ley 43 de 1990. Requiere que se planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias e incluye también una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Los asuntos claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significancia en el encargo de auditoría a los estados financieros, en su conjunto, para **COEMPOPULAR**, en el período de enero a diciembre de 2023. Dichos aspectos han sido tratados en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de mi opinión no expreso un dictamen por separado sobre estos aspectos porque a continuación, las esbozo brevemente:

Han sido de importancia para la auditoría de los Estados Financieros y también de los altos estamentos de Gerencia y Gobierno de la Entidad, acorde al principio de la relativa importancia de la cifra, la Cartera de Créditos que representa el más alto porcentaje del total del Activo y también el análisis de su índice y comportamiento de la misma que también informa y evalúa el Comité de Riesgos de obligatoria conformación y evaluación para todos los riesgos de la Cooperativa, incluida la Cartera según lo ordena la Superintendencia de Economía Solidaria que se aplica en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual. Coempopular al ser una cooperativa multiactiva de Aporte y Crédito, dada su actividad crediticia está sometida a las variaciones propias del mercado de crédito y a los efectos del mutable mercado laboral y sus modalidades actuales de contratación, cuyo riesgo se aminora con las provisiones de rigor como también las salvaguardas que se exigen mediante garantías y aseguramiento al otorgar créditos, el cual es efectuado con extrema vigilancia por parte de la alta Administración de la Cooperativa, la Gerencia y los comité instituidos para tal efecto.

En el año 2023, similar a otras empresas colombianas del sector real y cooperativo, Coempopular estuvo y aún está expuesta a los riesgos e incertidumbres que ha ocasionado la pos-pandemia y el consecuente coletazo de la alta inflación que dejó el pasado año 2022 (IPC 13,12%) que afectó como nunca el alza de tasas de captación y colocación para este año 2023 por medidas de política económica anticíclica para disminuir la inflación y sus efectos; ello hizo que el año 2023 se caracterizara por alzas en las tasas de interés de donde se nutre la Cooperativa para desmotivar los consumos y el apetito crediticio que en consecuencia afectó los presupuestos de las empresas en las diferentes actividades económicas del país. A pesar de ello, con idoneidad y competencia toda la Administración ha dedicado especial atención y control a esta delicada situación y a pesar que las proyecciones y presupuestos para el año 2023 fueron afectados en la estimación del crecimiento anhelado, COEMPOPULAR logró obtener según su Estado de Resultados Excedentes satisfactorios como también razones o índices dentro de parámetros muy aceptables a la encrucijada y sobre todo protegió a sus asociados que cancelan las obligaciones a tasas y cuotas fijas, considerando que la Cooperativa padece los efectos de inestabilidades socio económicas

políticas y financieras que aún a la fecha de lectura de este informe generan alertas a vigilar. El balance social para esta época ha estado muy acorde y proporcional al positivo resultado, incluso con los niveles de riesgo a que viene expuesta muy similar al que tienen las entidades financieras. Obvié, hago énfasis que el actual año de 2024 será de relativas contingencias en muchos aspectos y por eso me consta que el plan estratégico diseñado por la Entidad tiende a mucha más previsión y provisión, análisis con medida y ponderación para las acciones por la cartera y exhaustiva cobranza de las acreencias en riesgo, sin querer decir por ello que Coempopular haya faltado en el año 2023 a esos postulados de que tratan los Estados financieros, las Revelaciones y el Informe de Gestión, demostrativos de positivos resultados ante esas circunstancias.

Otros aspectos de importancia ha sido la vigilancia sobre el cumplimiento de requisitos legales para facturas justificantes de costo, gasto o deducción. Costos y gastos que se vigilan con enfoque de eficacia y eficiencia para las actividades de la Cooperativa, sobre todo cuando ya opera la facturación electrónica, que cumple y exige la Empresa.

Hay evaluación y vigilancia exhaustiva del cumplimiento legal y operativo relativo al cumplimiento de requisitos y porcentajes legales de distribución de excedente conforme a la Ley cooperativa; oportunidad y pago del impuesto de renta para ser merecedores a estar dentro del régimen especial de las ESAL y cumplimiento sobre la aplicación debida a los Fondos ordenados por la Asamblea de Asociados, entre otras:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad, ahora sujeto pasivo de impuesto de renta, como cumplimiento de requisitos para ser una ESAL.
- Estatutos de la entidad,
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración,
- Otra documentación relevante.
- Existencia del control interno y la cultura del Sarlaft.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Si bien la administración es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y reportes a entidades gubernamentales, así como el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, además de las diferentes declaraciones fiscales. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su correcto cálculo, oportuna presentación y pago según sea del caso.

A **COEMPOPULAR**, en especial y por preferencia de norma particular le es aplicable las normas del sector Cooperativo, contenidas en la Ley 79 de 1988 y demás disposiciones atinentes. Por disposición especial o particular, para las Cooperativas según Decreto 2420 y 2496 de 2015 se estableció que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales, no así para las demás empresas del sector real.

Con fundamento en el alcance de mi auditoría, en mi concepto, durante el año 2023:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales atinentes, a los estatutos de la Cooperativa y a las decisiones de la Asamblea de Asociados;
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente;

- d)** La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, ha sido correcta y no se encuentra en mora por estos conceptos.
- e)** Ha liquidado en forma correcta y oportunamente presentado y pagado las diferentes declaraciones fiscales de Renta e IVA como retenciones para impuestos nacionales y las distritales de Industria y Comercio. En el año 2023 no se presentaron liquidaciones ni sanciones fiscales ni contingencias en ese sentido.
- f)** Se presentó oportunamente la información requerida para medios magnéticos que exigen las diferentes entidades gubernamentales, incluido los reportes mensuales a Supersolidaria.
- g)** Esta Empresa no genera riesgo ambiental para las actividades que ejecuta que haga necesario conformar el Departamento de gestión ambiental ni rendir el informe conducente.
- h)** Es pertinente manifestar en los términos del art. 1 y 10 de la Ley 43 de 1990, doy fe pública que en el manejo de sus Libranzas actúa conforme a la Ley en lo relativo a la constitución, registro, custodia, cobro, no negociabilidad y cancelación correcta de las mismas.
- i)** La Administración y la Gerencia han cumplido con el requisito impuesto de no obstaculizar la libre circulación de las facturas de los proveedores (art. 7 Ley 1231/2008) y aquí debo pronunciarme por exigencia del artículo 778 del código de Comercio.
- j)** Con sus proveedores aún antes de emitir la Ley de pagos justos y oportunos, la Empresa cumple la periodicidad del pago pactado sin dilaciones ni abuso alguno.
- k)** Según a lo ordenado por la Circular Externa No. 14 de 2018 y circular básica jurídica de 2020 de la Supersolidaria, conforme el grupo sobre la Prevención y el Control del Lavado de Activos, que opera y mejora razonablemente para las instrucciones y regulaciones impartidas al Sarlaft bajo dependencia ahora del área de Riesgos.
- l)** Finalmente, me costa que la Administración ha sido y es previsiva y ha tomado las medidas conducentes para cumplir y cumple con el numeral 4º de la Ley 603 de 1995 sobre el cumplimiento de propiedad intelectual y derechos de autor.
- m)** El Informe de Gestión presentado por la Administración por el año de 2023, se ajusta e incluye las indicaciones estipuladas en la Ley 222 de 1995 y Ley 603 de 2000. En él, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía.

Otros asuntos

Los estados financieros a diciembre 31 de 2023 y por el periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2023 se presentan comparativamente con los del año 2022 para fines de comparación legal y estos fueron auditados por el suscrito y, en mi informe pasado de fecha marzo 1 de 2023, expresé una opinión Limpia sobre los mismos.

Atentamente,

HENRY PRADO CASTAÑO

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

T.P. 33875-T

Dirección: Calle 1 C No. 39-58 Bogotá D.C, marzo 12 de 2024.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-23	dic-22	VARIACIÓN	%
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente al efectivo	(10,1)	3.402.642	2.918.161	484.481	16,6
Cartera de créditos	(14,1)	56.250.498	43.353.767	12.896.730	29,7
Cuentas por cobrar	(10,5)	1.318.519	936.411	382.108	40,8
Total activo corriente	(14,1)	60.971.659	47.208.340	13.763.319	29,2
Activo no corriente					
Inversiones	(10,3)	334.905	299.460	35.446	11,8
Cartera de créditos	(14,1)	114.632.355	134.301.594	(19.669.239)	(14,6)
Propiedad planta y equipo	(10,7)	6.082.278	6.465.387	(383.109)	(5,9)
Otros activos	(10,8)	46.351	30.573	15.778	51,6
Total activo no corriente	(14)	121.095.890	141.097.014	(20.001.124)	(14,2)
TOTAL ACTIVO		182.067.549	188.305.354	(6.237.805)	(3,3)
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Créditos ordinarios corto plazo	(10,10)	40.685.664	39.080.023	1.605.641	4,1
Cuentas por pagar	(10,11)	1.685.986	1.632.460	53.526	3,3
Fondos sociales, mutuales y otros	(10)	96.729	86.072	10.657	12,4
Otros pasivos	(14,14)	4.467.578	4.158.704	308.874	7,4
Total pasivo corriente		46.935.957	44.957.259	1.978.698	4,4
Pasivo no corriente					
Créditos ordinarios largo plazo	(10,10)	17.218.082	26.656.346	(9.438.264)	(35,4)
Otros pasivos	(14,2)	12.334.321	19.555.151	(7.220.831)	(36,9)
Total pasivo no corriente	(10)	29.552.403	46.211.497	(16.659.095)	(36,0)
TOTAL PASIVO		76.488.360	91.168.756	(14.680.396)	(16,1)
PATRIMONIO					
Capital social	(14)	81.200.000	70.000.000	11.200.000	16,0
Reservas	(10)	11.218.296	10.634.582	583.714	5,5
Fondos de destinación específica	(10)	3.497.622	3.313.173	184.449	5,6
Excedentes del ejercicio		2.441.292	3.103.351	(662.059)	(21,3)
Resultados acu. adopción por primera vez		1.156.960	1.156.960	0	0,0
Otro resultado integral		6.065.018	8.928.532	(2.863.514)	(32,1)
TOTAL PATRIMONIO	(14)	105.579.188	97.136.597	8.442.591	8,7
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		182.067.549	188.305.354	(6.237.805)	(3,3)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Nacional Financiero

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-23	dic-22	VARIACIÓN	%
Ingresos	(10,15)	21.330.676	19.181.486	2.149.190	11,2
Cartera de crédito		20.512.768	17.927.433	2.585.334	14,4
Venta otros productos		837.846	1.259.463	(421.617)	(33,5)
Devoluciones y descuentos		(19.937)	(5.410)	(14.528)	268,6
Costos por venta de bienes y servicios	(9)	11.223.739	7.183.538	4.040.202	56,2
Costo venta de servicios		1.039.844	1.063.852	(24.008)	(2,3)
Intereses Obligaciones financieras		10.183.896	6.119.686	4.064.210	66,4
Ingresos netos por venta de bienes y servicios		10.106.937	11.997.949	(1.891.012)	(15,8)
Deterioro de activos financieros	(12)	2.522.385	1.605.594	916.791	57,1
Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar		6.055.786	5.916.379	139.408	2,4
Deterioro		(3.533.402)	(4.310.785)	777.383	(18,0)
Total gastos de administración	(10)	10.770.868	10.649.419	121.449	1,1
Beneficios a empleados	(10,12)	5.644.182	5.020.297	623.885	12,4
Gastos generales	(10,16)	4.370.370	4.903.737	(533.367)	(10,9)
Depreciaciones		228.067	228.106	(38)	(0,0)
Amortizaciones		39.617	27.804	11.813	42,5
Financieros		488.631	469.475	19.156	4,1
Resultado neto		1.858.453	2.954.123	(1.095.670)	(37,1)
Otros Ingresos	(10,15)	608.108	164.829	443.280	268,9
Otros gastos	(10,16)	25.269	15.601	9.668	62,0
Excedente del ejercicio	(15,4)	2.441.292	3.103.351	(662.059)	(21,3)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Nacional Financiero

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Revelación	Capital social	Reservas legales y estatutarias	Fondo de revalorización aportes	Fondo especial	Inversión	Otros fondos	Total fondos de destinación específica	Superavit	Ganancias o pérdidas no realizadas (OR)	Resultado	Resultado	Total
											del período	anteriores	patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	63.596.820	10.039.634	126.605	1.819.810	308.004	967.230	3.221.649	-	1.156.960	10.450.658	3.076.937	91.542.658	
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores													5.243.423
- Apropiaciones del período													9.156.015
+Resultado del ejercicio			594.948	1.487.370	84.168		1.571.538			3.076.937			3.076.937
+Incremento aportes sociales				1.480.014			1.480.014			4.599.064			3.103.351
+Revalorización aportes sociales		4.923.166											5.144.374
+Disminución fondo de amortización		1.480.014											1.258.806
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(14)	70.000.000	10.634.562	133.962	1.903.978	308.004	967.230	3.313.173	-	1.156.960	8.928.532	3.103.351	97.136.597
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores													5.331.131
- Apropiaciones del período													10.529.832
+Resultado del ejercicio			583.714	1.459.287	184.779		1.644.066			3.103.351			3.103.351
+Incremento aportes sociales				1.459.617			1.459.617			5.966.864			2.441.292
+Revalorización aportes sociales		9.740.384											9.740.384
+Disminución fondo de amortización		1.459.616											1.459.616
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(14)	81.200.000	11.218.296	133.632	2.088.757	308.004	967.230	3.497.621	-	1.156.960	6.065.018	2.441.292	105.579.187

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Nacional Financiero

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR
NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-23	dic-22	VARIACIÓN	%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.441.292	3.103.351	(662.059)	(21,3)
Depreciación		228.067	228.106	(38)	(0,0)
Amortización		39.617	27.804	11.813	42,5
Deterioro		732.859	(187.371)	920.230	(491,1)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO CONCILIADO		3.441.836	3.171.889	269.946	8,5
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL					
Inversiones		0	215.946	(215.946)	(100,0)
Cartera de créditos		6.082.654	0	6.082.654	N. A.
Cuentas por cobrar		0	92.053	(92.053)	(100,0)
Cuentas por pagar		53.526	0	53.526	N. A.
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL	(10)	6.136.180	307.999	5.828.182	1.892,3
USOS OPERACIONALES					
Inversiones		35.445	0	35.446	N. A.
Cartera de créditos		0	6.759.201	(6.759.201)	(100,0)
Cuentas por cobrar		425.113	0	425.113	N. A.
Cuentas por pagar		0	122.118	(122.118)	(100,0)
Otros activos		55.395	19.517	35.878	183,8
Fondos sociales, mutuales y otros		864.914	1.037.351	(172.437)	(16,6)
Otros pasivos		6.911.956	1.468.690	5.443.266	370,6
USOS ACTIVIDAD OPERACIONAL	(10)	8.292.823	9.406.877	(1.114.053)	(11,8)
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD OPERACIONAL		1.285.193	(5.926.989)	7.212.182	(121,7)
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN					
Propiedad planta y equipo		155.042	591.767	(436.725)	(73,8)
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(10)	155.042	591.767	(436.725)	(73,8)
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		155.042	591.767	(436.725)	(73,8)
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Instrumentos financieros a costo amortizado		0	502.915	(502.915)	(100,0)
Capital social		9.740.383	4.915.346	4.825.037	98,2
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(10)	9.740.383	5.418.261	4.322.121	79,8
USOS ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Instrumentos financieros a costo amortizado		7.832.623	0	7.832.623	N. A.
Otro resultado integral		2.863.514	1.522.125	1.341.388	88,1
USOS ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(10)	10.696.137	1.522.125	9.174.011	602,7
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(955.754)	3.896.136	(4.851.890)	(124,5)
EFFECTIVO GENERADO		484.481	(1.439.085)	1.923.567	(133,7)
SALDO EFECTIVO INICIAL		2.918.161	4.357.246	(1.439.085)	(33,0)
SALDO FINAL DE EFECTIVO		3.402.642	2.918.161	484.481	16,6

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Nacional Financiero

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público responsable de la preparación de los estados financieros de la Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular “**COEMPOPULAR**”, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en los estados financieros indicados, conforme al reglamento de contabilidad y demás normas aplicables y que estos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Tales afirmaciones son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos reflejados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, existen y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados durante cada uno de los periodos fueron reconocidos. Los activos representan beneficios (Derechos) y los pasivos sacrificios (Obligaciones), económicos futuros.

Valuación: Todos los elementos de los estados financieros, están reconocidos por sus importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos fueron correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T. P. 141.882 T



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

REVELACIÓN 1. ENTIDAD REPORTANTE

La entidad es una persona jurídica de derecho privado asociativa sin ánimo de lucro, multiactiva, de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado con fines de interés social, regida por el derecho colombiano, los principios universales y las doctrinas del cooperativismo y se denomina COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá, tiene como ámbito de operaciones el territorio de la República de Colombia, la actividad principal es prestar el servicio de crédito y actividades de multiactividad con los Asociados y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su constitución data desde el 10 de mayo de 1965, fecha en la que el DANCOOP, según resolución número 259 le reconoció su personería jurídica. Legalmente y ante las entidades gubernamentales se identifica con el NIT. No. 860.033.227-7.

La última reforma de estatutos fue aprobada por la Asamblea General de Delegados el 22 de enero de 2022 según consta en el acta número 62.

El 1° de abril de 2003, según Resolución No. 0206, la Superintendencia de la Economía Solidaria elevó a COEMPOPULAR como Cooperativa de primer nivel de supervisión, en razón del volumen de sus operaciones, monto de activos y de aportes.

En desarrollo de los objetivos estratégicos de diversificación de ingresos y fortalecimiento patrimonial, bajo el concepto de multiempresa, el 24 de junio de 2010, mediante documento privado, creó la sociedad anónima simplificada por acciones AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D. C. el día 30 de junio de 2010 bajo el número 01395092, su domicilio es la Ciudad de Bogotá D. C., cobertura nacional, el objetivo principal es servir de codeudor o garante para el cumplimiento de las obligaciones económicas que adquieran los asociados de Coempopular o terceros, para con Coempopular o una tercera entidad crediticia o de otra índole. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN” le otorgó el número de identificación tributaria No. 900367748 - 0

REVELACIÓN 2. PARTICIPACIÓN Y CONTROLANTE

Las Acciones de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., pertenecen en el 100% a COEMPOPULAR, que le otorga a esta última la calidad de controlante, no hay interés minoritario en la consolidación de estados financieros, razón por la cual ésta se hace por el método de integración global, esto es, que a los estados financieros de COEMPOPULAR, se incorporan la totalidad de activos pasivos y patrimonio de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, previa eliminación de las inversiones de la controlante en la controlada y las operaciones recíprocas.

REVELACIÓN 3. CONTROLANTES Y SUBORDINADAS NO INCLUIDAS

No aplica, COEMPOPULAR es controlante única de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S.

REVELACIÓN 4. CONTROL CONJUNTO

No aplica, COEMPOPULAR es controlante única de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S.

REVELACIÓN 5. PASIVOS CONSOLIDADOS CON DURACIÓN SUPERIOR A CINCO AÑOS

Dentro del Balance General de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, en el grupo de “otros pasivos”, se encuentra los “ingresos recibidos por anticipado” por \$1.034,2 millones, que se amortizarán en plazos hasta de 72 meses.

REVELACIÓN 6. MONTO CONSOLIDADO DE OBLIGACIONES PENSIONALES

COEMPOPULAR Y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, no presentan en sus estados financieros obligaciones pensionales acumuladas.

REVELACIÓN 7. EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL EN LA MATRIZ Y CONTROLADA

La planta de personal de COEMPOPULAR a 31 de diciembre de 2023 consta de ciento cuatro (104) empleados, el gasto total del año por concepto de personal de \$5.590,2 millones y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, una (01) persona, el gasto total del año por concepto de personal de \$53,9 millones: El total consolidado por gastos de personal fue de \$5.644,2 millones.

REVELACIÓN 8. FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. fueron elaborados con fecha de corte 31 de diciembre de 2023.

REVELACIÓN 9. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Coempopular de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a. Costo Histórico: Los activos se registrarán por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registrarán por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b. Valor Razonable: El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición que utilizará Coeppopular para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

c. Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

d. Costo: Corresponde al valor de compra en condiciones normales de mercado.

Moneda funcional y de presentación

Las principales actividades de Coeppopular están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son financiados con la captación de aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos. Se realizan operaciones de inversión en el mercado de valores, las que son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de Coeppopular ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Coeppopular.

Uso de estimaciones y juicios

Coeppopular hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Coeppopular y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

Negocio en marcha

Los estados financieros de Coeppopular han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de Coeppopular.

Deterioro de Activos Financieros

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, donde exonera a la entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidarias de la aplicación de lo dispuesto en la sección 11 de la NIIF para pymes en el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, solamente en los Estados financieros separados, para revelación en los estados financieros consolidados se aplica el modelo de pérdida esperada, a través de la adecuada segmentación de la cartera de créditos otorgados por Coeppopular aplicando la metodología de reconocido valor técnico sobre el comportamiento histórico de dichos instrumentos financieros.

El cálculo de la pérdida esperada se realizó a través de la multiplicación de los tres elementos: 1) La probabilidad de incumplimiento (PI), 2) La pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición del activo (EDI).

$$PE = PI * PDI * EDI$$

Para determinar el PI (probabilidad de incumplimiento) se utilizó la metodología de matrices de transición; la pérdida dado el incumplimiento (PDI) se tomaron los valores establecidos por la Superintendencia Financiera, en la circular básica contable y financiera 100/95, capítulo II gestión del riesgo crediticio anexo 5 modelo de referencia para la cartera de consumo; en la exposición del activo se tiene en cuenta tres estados; estado 1 obligaciones con mora hasta de 60 días, el estado 2 obligaciones entre 61 y 120 días y el estado 3 obligaciones con mora entre 121 y 360 días.

Impuesto diferido

La definición de las obligaciones fiscales que le son atribuibles a los contribuyentes del impuesto sobre la renta se encuentra contenidas en el Estatuto Tributario, el cual en su artículo 19 - 4 hace referencia puntual a las entidades que pertenecen al régimen tributario especial del sector solidario, determinando sus responsabilidades, así como las obligaciones que le son inherentes para la aplicación de los beneficios que por ley le son otorgados.

En este sentido y con base en lo normado en el Estatuto tributario, Coempopular por pertenecer al sector cooperativo se encuentra clasificado dentro del régimen tributario especial para todo lo relacionado con lo concerniente al impuesto de renta. En consecuencia, a lo anterior, el impuesto diferido no le es aplicable.

REVELACIÓN 10. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

Revelación 10.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Revelación 10.2 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual será utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de Coempopular. Toda transacción en moneda extranjera se registrará en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera y la diferencia en cambio será llevada al Estado de Resultado Integral.

Revelación 10.3 Inversiones en subsidiaria y asociadas

Los estados financieros separados de Coempopular son aquellos estados sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación, a ese valor se deduce el valor del deterioro ocasionado cuando por efecto de las pérdidas el valor del patrimonio total sea inferior al capital suscrito y pagado.



Revelación 10.4 Activos de inversión

Las propiedades de inversión son activos (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Revelación 10.5 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de la misma dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, Coempopular evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Coempopular constituye deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de evidencia objetiva de deterioro y que pueda ser razonablemente cuantificada.

Adicional a la evaluación de la altura de mora, se realizará un análisis individual de las cuentas por cobrar incorporando en la evaluación los indicios de deterioro y su materialización, teniendo en cuenta las condiciones, así como el perfil del cliente y el riesgo crediticio.

Revelación 10.6 Impuestos

La Reforma Tributaria aprobada en Colombia mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Clasifica a las Cooperativas como entidades sin ánimo de lucro, diferenciándolas de las demás ESAL en artículo aparte dentro del Estatuto tributario (Artículo 19 - 4), dispone que en adelante el valor equivalente al 20% del excedente (Calculado como lo dispone la normatividad solidaria), destinado de los fondos de educación y solidaridad a financiar educación entre los asociados a través de convenio con el ICETEX, se debe trasladar en adelante al Tesoro Nacional para financiar programas de educación pública, para tal fin se establece un régimen de transición hasta el 2019, donde en la aplicación de excedentes del 2017 se debe disponer 10% para el Tesoro Nacional y el otro 10% para financiar actividades educativas con universidades públicas, en la aplicación de excedente 2018 15% con destino al Tesoro Nacional y 5% a financiar actividades educativas con universidades públicas, a partir de la aplicación de excedentes del 2019, el 20% del valor tomado de los fondos de educación y solidaridad se debe trasladar al Tesoro Nacional.

Revelación 10.7 Propiedades, planta y equipo

Activo tangible: Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta.

Los activos Fijos Tangibles se dividen en:

No Depreciables: Son aquellos activos cuya vida útil es ilimitada. Ej. Los terrenos.

Depreciables: Son aquellos activos a los que se les aplica una vida útil teniendo en cuenta el periodo de prestación de servicio al ente económico.

Depreciación: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil y está dispuesta así:

Valor Residual: Coempopular supondrá que el valor residual de un activo es cero, a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprarle el activo al final de su vida útil, o que
- b) Exista un mercado activo para el activo y:
 - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - (ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Un mercado activo es aquel en el que las transacciones de los activos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Tanto la vida útil, como Valor residual está dispuesto así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	Entre 0% y 10%
Muebles y enseres	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina - Plantas (Eléctricas, Aire, etc.)	Entre 15 y 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo de computo	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 2%
Equipo de comunicaciones	Entre 1,5 y 3,5 años	Entre 0% y 2%

Revelación 10.8 Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es un recurso controlado debe ser identificable mediante la demostración de la capacidad de vender, arrendar, explotar el activo individualmente o a través de derechos contractuales o legales. La medición inicial es por el método del costo.

Revelación 10.9 Amortización y vida útil de Activos Intangibles

Se considera que todos los activos intangibles tienen vida útil finita, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, Coempopular estimará la vida útil en 10 años.

En el caso específico de las licencias, se amortizarán según su vigencia y hasta por 5 años, sin considerar valor residual alguno, siempre y cuando el valor global por cada versión sea superior a 10 salarios mínimos leales mensuales vigentes, en caso contrario se debe llevar directamente al gasto.

Coempopular realizará el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de la vida útil usando el método de amortización lineal.

El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y comenzará una vez el activo intangible esté disponible para su utilización.



Coempopular revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará prospectivamente, siendo un cambio en estimación contable y a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente.

Revelación 10.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando Coempopular se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Revelación 10.11 Cuentas por Pagar:

Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

Revelación 10.12 Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a Coempopular durante el periodo contable, Coempopular deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

Reconoce:

- a)** Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b)** Un gasto cuando Coempopular ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Coempopular solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

Revelación 10.13 Provisiones y contingencias

Coempopular reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

Revelación 10.14 Pasivos no financieros

Ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las operaciones de crédito, dado que Coempopular determina como fecha de corte de los créditos desembolsados el último día hábil de cada mes, los ingresos anticipados se generan por la deducción de los intereses, desde el día en que se realiza el desembolso del respectivo crédito hasta el último día hábil del mes anterior a la primera cuota pactada dentro del plan de pagos.

Revelación 10.15 Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

Revelación 10.16 Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

REVELACIÓN 11. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2023 no se presentaron cambios normativos en materia de aplicación de las NIIF para PYMES.

REVELACIÓN 12. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Coempopular hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por Coempopular en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios

Coempopular evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. Coempopular no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de Coempopular respecto del nivel de utilización de los



activos, así como de la evolución tecnológica esperada. Coempopular revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever y cualquier cambio podrían afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar

Coempopular revisa mensualmente las cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, Coempopular realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de Coempopular. La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones

Coempopular realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

REVELACIÓN 13. ESTIMACIÓN VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Coempopular pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

REVELACIÓN 14. EFECTOS DE LA CONSOLIDACIÓN EN COEMPOPULAR COMO MATRIZ O CONTROLANTE

ACTIVOS

La eliminación de activos recíprocos entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$1.920,5 millones, representados en inversiones y cuentas por cobrar, la aplicación del modelo de pérdida esperada para el deterioro de la cartera de créditos genera una

disminución en el deterioro consolidado frente al separado de \$6.065,1 millones. El aumento entre el activo separado de la controlante y el activo consolidado es de \$5.698,4 millones, así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Activo total COEMPOPULAR	176.369.178
Más:	
Activo total AFIANZAMOS S.A.S.	1.553.862
Activo Agregado	177.923.039
Menos:	
CXC a COEMPOPULAR (socios y accionistas), registradas en AFIANZAMOS S. A. S.	1.524.846
Inversión de COEMPOPULAR en AFIANZAMOS S. A. S.	395.663
Más:	
Aumento en cartera neta de créditos por aplicación de modelo de pérdida esperada en el deterioro	6.065.018
Activo total consolidado	182.067.549
AUMENTO EN LA CONTROLANTE	5.698.371

PASIVOS

La eliminación de pasivos recíprocos entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$1.524,8 millones, representados obligaciones financieras a cargo de Coempopular con la subordinada. El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales solo para estados financieros separados, en consecuencia se traslada la porción de aportes que excede el capital mínimo no reducible al pasivo por \$12.334,3 millones.

En total, al consolidar el pasivo de Coempopular con el de afianzamos Garantías solidarias S. A. S., genera un aumento neto en el pasivo separado de la controlante frente al consolidado de \$11.967,7 millones.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Pasivo total COEMPOPULAR	64.520.687
Más:	
Pasivo AFIANZAMOS S. A. S.	1.158.199
Pasivo más patrimonio agregado	65.678.886
Menos:	
Créditos ordinarios a corto plazo de AFIANZAMOS S. A. S., registrados en COEMPOPULAR.	1.524.846
Más:	
Aportes sociales reducibles, según NIIF	12.334.321
Pasivo consolidado	76.488.360
AUMENTO EN LA CONTROLANTE	11.967.674

PATRIMONIO

La eliminación de cuentas del patrimonio recíprocas entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$395,6 millones, representados el capital social y valorizaciones a cargo de Coempopular con la subordinada. El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales solo para estados financieros separados, en consecuencia se traslada la porción de aportes que excede el capital mínimo no reducible al pasivo por \$12.334,3 millones.

En total, al consolidar el patrimonio de Coempopular con el de afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., genera una disminución en el pasivo separado de la controlante frente al consolidado de \$6.269,3 millones.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Patrimonio COEMPOPULAR	111.848.491
Más:	
Patrimonio AFIANZAMOS S. A. S.	395.663
Pasivo más patrimonio agregado	112.244.154
Menos:	
Capital social y valorizaciones de Afianzamos Garantías solidarias S. A. S.	395.663
Exceso de aportes sociales sobre el capital mínimo no reducible	12.334.321
Más:	
Excedente de ejercicios anteriores, generado por la aplicación de modelo de pérdida esperada en Cartera	6.065.018
Patrimonio consolidado	105.579.188
DISMINUCIÓN EN LA CONTROLANTE	6.269.303

ESTADO DE RESULTADOS

La consolidación del estado de resultados, eliminando las operaciones recíprocas, generadoras de gasto e ingreso, en COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. respectivamente, genera un aumento en el excedente definitivo de \$0,0 millones, por efecto de aplicación del método de participación.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Excedente COEMPOPULAR	2.441.292
Más:	
Utilidad AFIANZAMOS S. A. S.	21.938
Resultado total Agregado	2.463.230
Menos:	
Ingresos registrados en AFIANZAMOS S. A. S., por operaciones con COEMPOPULAR.	234.046
Más:	
Gasto por intereses registrados en COEMPOPULAR por deudas con AFIANZAMOS S. A. S.	212.108
Excedente consolidado	2.441.292
AUMENTO EN LA CONTROLANTE	0

EDUARDO PACHECO ZAPATA
Representante Legal

HÉCTOR ELIECER GONZÁLEZ GÓMEZ
Director Nacional Financiero

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto



INFORME DEL REVISOR FISCAL PARA ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DELEGADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”

Opinión:

He auditado el Estado Consolidado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, Nit. 860.033.227-7, a corte diciembre 31 de 2023, así como el correspondiente Estado Consolidado de Resultados Integral por el periodo comprendido entre enero 1º. a diciembre 31 del año 2023, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, por el año terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y revelaciones que son parte integral de los mismos.

Estos Estados Financieros Consolidados de **COEMPOPULAR**, se deben preparar y emitir por ser la Cooperativa **Controlante Única** de la Empresa del sector real **AFIANZAMOS GARANTIAS SOLIDARIAS S.A.S**, Nit. 900.367.748-0 por su calidad de subordinada o subsidiaria de la Cooperativa.

En mi opinión, los Estados Financieros Consolidados que aquí se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, El Estado Consolidado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, al 31 de diciembre de 2023, el Estado Consolidado de Resultados Integral de sus operaciones durante el periodo aducido y su Estado Consolidado de flujos de efectivo y de cambios en su patrimonio por el año que terminó en esa fecha, en forma comparativa con el año anterior 2022, de acuerdo y con base a los estados financieros independientes de cada una de las empresas y normas inherentes a consolidación de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y normas internacionales de trabajos para atestiguar, de conformidad con el decreto 2420 de 2015. Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a “COEMPOPULAR”, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, que he cumplido. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con ese aspecto de llegar a darse.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Según las normas requieren además que cumpla con requisitos éticos y me declaro en independencia con la Empresa al cumplir postulados de la Ley 43 de 1990. Requiere que se planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las depuraciones e integración de rigor a los eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Los asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significancia en el encargo de auditoría a los estados financieros Consolidados, en su conjunto, para COEMPOPULAR, en razón a la consolidación de los estados financieros que le corresponde efectuar. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estos aspectos. A continuación, las describo brevemente:

- En las revelaciones inherente a los Estados Financieros Consolidados, se detallan los pormenores y forma como se efectuó dicha Consolidación, efectuada por el método de integración global. En las Revelaciones se explica la razón legal por las cuales hay diferencias en el Activo, Pasivo y Patrimonio observable en los Estados Consolidados de **COEMPOPULAR**, que son aquí de índole extra-contable.

En especial se tiene en cuenta que la legislación del Decreto 2420 y 2496 de 2015 estableció para las Cooperativas, que los preparadores de información de estados independientes que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales, no así para las demás empresas del sector real que sí obliga aplicar la Sección 11. Por ello, en los Estados individuales de la Cooperativa, los Aportes sociales se mantienen en su totalidad en el Patrimonio de **COEMPOPULAR**, pero, en los ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS elaborados en razón a la fusión de las cifras de la Matriz (una ESAL Cooperativa) y la subordinada (una empresa del sector real) se deben aplicar las NIIF plenas y en ese caso, los Aportes tienen un tratamiento diferente según sean I-reducibles o Reducibles, que origina las diferencias teóricas; digo teóricas porque priman los Estados individuales de la Matriz acorde a la ley marco cooperativa y norma especial particular que es preferente sobre una norma general. Para evitar un conflicto de criterios por legislaciones de sectores diferentes se atendió para los Estados Consolidados, acatar las NIIF plenas. (Ver Revelaciones).



Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

A mi juicio, **COEMPOPULAR**, ya en su calidad de empresa Matriz o Controlante de una Subordinada ha dado cumplimiento a las leyes, principios, regulaciones, depuraciones y clasificaciones de rigor aplicables para Consolidar Estados Financieros, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración en todos los aspectos importantes, incluida la Preparación y presentación de estos Estados Financieros Consolidados.

Otros asuntos

Los estados financieros Consolidados a corte y el periodo de enero a diciembre 31 de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación con los de este año 2022; fueron auditados por el suscrito y en mi informe de fecha marzo 1 de, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

HENRY PRADO CASTAÑO

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

T.P. 33875-T

Dirección: Calle 1 C No. 39-58 Bogotá D.C.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA QUINCUGÉSIMA SEXTA (LVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Señores

DELEGADOS COEMPOPULAR

La Junta de Vigilancia en cumplimiento del mandato de la Asamblea y de la Ley, les presenta a ustedes como representantes de los asociados, el informe correspondiente al año fiscal de 2023.

Empezamos por manifestar nuestro más sentido pésame por el inesperado fallecimiento de nuestro Presidente del Consejo, Dr. Alfonso Cuenca Ramírez, líder cooperativista indiscutible que contribuyó al fortalecimiento de nuestra cooperativa, a su familia y amigos renovamos nuestros sentimientos de dolor y nuestro compromiso es continuar con su legado y seguir con el fortalecimiento y consolidación de COEMPOPULAR. Igualmente, enviamos un mensaje de fortaleza y dolor a las familias y amigos de otros 38 afiliados que fallecieron durante esta vigencia. A todos ellos paz en su tumba.

A su sucesor, al Dr. Luis Carlos Arenas Salazar, le deseamos éxitos en su gestión, para ello todos de forma unida lo rodearemos para colaborar e impulsar la consolidación y fortalecimiento de nuestra cooperativa.

El año 2023 se caracterizó por las altas tasas de interés debido a la alta inflación que vivió el país después de la época de pandemia y al incremento del salario mínimo; ello ocasionó menores solicitudes de crédito por parte de los asociados y en consecuencia disminuyó el total de la cartera como lo refleja el informe de la administración, no obstante, podemos dar un parte de tranquilidad, dado que somos conscientes de los esfuerzos que viene haciendo la administración en optimizar la gestión financiera. Ahora bien, el Banco de la República en sus últimas dos sesiones ha comenzado a disminuir la tasa de interés de manera controlada y esperamos que durante el resto del año continúe en esa tendencia, lo cual conllevará a la reactivación del crédito.

COEMPOPULAR se sigue fortaleciendo como Institución cooperativa de aporte y crédito, gracias a una excelente dirección y administración con el apoyo de un equipo de trabajo comprometido con las actividades y el respaldo de los asociados, se resalta durante la presente vigencia los siguientes hechos que lo confirman:

- ✓ Los actos de los órganos de administración se ajustan a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.
- ✓ La planeación estratégica 2023 se cumplió y las desviaciones presentadas fueron ajustadas mediante un análisis juicioso por los responsables de las áreas. También ya se tiene desarrollada la planeación estratégica para el año 2024 y las áreas responsables ya se encuentran en plena ejecución.
- ✓ La cooperativa ha cumplido con todos los requerimientos de Ley y de los Organismos de vigilancia y control del Estado.
- ✓ Con respecto al Proyecto socio-educativo PESEM, incluido dentro de la planeación estratégica se han realizado programas educativos orientados a fortalecer el pensamiento cooperativo tanto en asociados como en los funcionarios; durante la vigencia del año 2023 se llevaron a cabo sesiones de manera virtual y presencial; adicionalmente se efectuaron otro tipo de capacitaciones de educación



no formal, con una participación de 4.616 beneficiarios. En educación formal en Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación se beneficiaron a 434 personas, matriculadas en programas de pregrado y posgrado, lo que representa un aporte valioso de la cooperativa al desarrollo profesional de nuestros asociados y sus familias.

✓ En bienestar social se ejecutaron diferentes tipos de actividades con 7.856 participantes. En auxilios de solidaridad se beneficiaron a 50 asociados, que permitieron mitigar calamidades domésticas, especialmente en temas de salud.

✓ La cooperativa tiene alrededor de 42 convenios suscritos con importantes entidades de los sectores de la salud, educación, turismo, recreación, vehículos y comerciales, que benefician a nuestros asociados con descuentos especiales; con tarifas preferenciales están por ejemplo la medicina prepagada, líneas de celulares con Movistar, seguros de vehículos, hogar y los planes de auxilios funerarios con los Olivos y la Candelaria que cubren las familias de más de 4.200 asociados, donde además de la tarifa preferencial la cooperativa otorga un subsidio equivalente al 50% del valor del plan. Tenemos el reto de incrementar el uso de estos convenios

✓ Inició el año con 13.570 afiliados, de ellos 1.628 asociados junior y terminó con 13.717 asociados, de ellos 1.598 asociados junior.

✓ Durante el presente año se afiliaron 2.402 y en el mismo periodo se retiraron 2.245 asociados, principalmente por terminación de los contratos laborales y por motivos económicos

✓ A partir del segundo semestre se incrementó la cuota mensual de aporte de los afiliados a \$80.000. La cuota anterior de \$68.000 llevaba más de cinco años sin incremento. Para los asociados junior y para asociados con ingresos inferiores a 2 salarios mínimos mensuales legales, esta cuota corresponde a la mitad, es decir, la suma de \$40.000.

✓ Durante el año 2023 los asociados presentaron 4.696 PQR's, relacionadas con temas de devolución de aportes, aplicación de pagos y aclaraciones varias, hemos observado el procedimiento utilizado por la administración para su manejo y solución, así como las acciones tomadas y verificando la respuesta brindada al asociado.

✓ En el año se implementaron importantes cambios en el área de tecnología, dicha implementación moderniza procesos y beneficia a los asociados; en la planeación estratégica para el año 2024 ya se tiene definido los proyectos a acometer y reservado el presupuesto para su ejecución. Con estas inversiones la cooperativa se pone a tono con la tecnología de punta, todo ello redundará en mayores y mejores beneficios a todos los asociados.

En el presente año se está trabajando en un proyecto que muestra el retorno cooperativo, producto de las diferentes actividades de bienestar que desarrolla la cooperativa, confiamos que en un breve tiempo poder disponer de esta herramienta e informar a nuestros asociados de los beneficios sociales. Para la vigencia del año 2023 el retorno cooperativo ascendió a la suma de \$1.661 millones, sin tener en cuenta el beneficio de los asociados que tomaron crédito, por las menores tasas de interés que ofreció la cooperativa frente a los sectores financiero y cooperativo

Las proposiciones que presentaron los Delegados en la Asamblea del año pasado fueron atendidas en la misma Asamblea por la mesa directiva y no se presentaron proposiciones que ameritaran un estudio por parte de la administración en la presente vigencia.



Agradecemos a la Honorable Asamblea, por habernos dado el voto de confianza en la labor del control social, misión de gran responsabilidad, que busca garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos de los asociados, procurando el bienestar de todos de manera integral, con beneficios oportunos y eficientes que coloca a nuestra cooperativa en un alto nivel de liderazgo en el sector.

Igualmente agradecemos a la administración y a las diferentes áreas que la integran, por su colaboración para el ejercicio de nuestras funciones y expresamos un saludo de felicitación por la labor que vienen ejecutando en beneficio de todos los asociados.

Con toda atención, señores Delegados

JUNTA DE VIGILANCIA

Bogotá, 16 de marzo de 2024



www.coempopular.coop